



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
SUSTENTABLE**

Articulación:

Plan Estatal de Desarrollo 2017 – 2021

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Articulación del PED 2017-2021 con el PND 2019-2024

Estrategia

Niveles de Articulación

1º. Nivel: Principios Rectores.....	3
2º y 3º Nivel: Ejes Generales del PND / Ejes Estratégicos del PED, y Ejes Transversales.....	5
4º. Nivel: Por Programas.....	7
5º. Nivel: Objetivos.....	14
6º. Nivel: Estrategias Generales.....	27
7º. Nivel: Estrategias Transversales.....	47
8º. Nivel: Objetivos del Desarrollo Sostenible.....	57
9º. Nivel: Indicadores.....	60



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

1º. Nivel: Principios Rectores

1º. Nivel: Principios Rectores



PND 2019-2024



PED 2017-2021

PRINCIPIOS RECTORES DE POLÍTICA

1. Honradez y honestidad.	Transparencia y rendición de cuentas
4. Economía para el bienestar.	Disminución de desigualdades para incrementar la Calidad de vida y garantizar un futuro digno
5. El mercado no sustituye al Estado.	
6. Por el bien de todos, primero los pobres.	Equidad, justicia
2. No al gobierno rico con pueblo pobre	Equidad, justicia
3. Nada al margen de la ley; por encima de la ley, nadie.	Justicia
7. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.	Equidad, justicia
8. No hay paz sin justicia.	Justicia
9. El respeto al derecho ajeno es la paz.	Respeto
10. No más migración por hambre y violencia.	Equidad, justicia
11. Democracia significa el poder del pueblo.	Apertura gubernamental
12. Ética, libertad y confianza.	Equidad, justicia, respeto y tolerancia



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

2º y 3º Nivel: Ejes Generales del PND / Ejes Estratégicos del PED, y Ejes Transversales

2º y 3º Nivel: Ejes Generales del PND / Ejes Estratégicos del PED, y Ejes Transversales

PND 2019-2024	PED 2017-2021
EJE GENERAL	EJE ESTRATEGICO
1. Justicia y Estado de Derecho Eje Transversal 2.- Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	1. Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana
3. Desarrollo Económico	2. Productividad y Empleo
2. Bienestar	3. Gestión Social Integral
Eje Transversal 3.- Territorio y Desarrollo Sostenible	4. Gestión Sustentable para el Territorio
EJES TRANSVERSALES	
2. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública	1. Gobierno Abierto y Transparente.
1. Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión	2. Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva
3. Territorio y Desarrollo Sostenible	3. Desarrollo Sostenible
Eje General 3.- Desarrollo Económico	4. Productividad Democrática



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

4º. Nivel: Por Programas

4º. Nivel: Por Programas

Cons.	PND 2019-2024	PED 2017-2021
1	Programa Regional de Desarrollo y Bienestar de la Cuenca Balsas-Pacífico Sur	
2	Programa Nacional de Derechos Humanos	21.- Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y Hombre (PROIGUALDAD)
3	Programa Nacional de Población	
4	Programa especial de Política Migratoria	20.- Programa de Equidad e Inclusión Social.
5	Programa Nacional de Cultura de Paz y Prevención Social del Delito para la Reconstrucción del Tejido Social	6.- Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas 8.- Programa de Verificación y Certificación 9.- Programa de Intervención 11.- Programa de Procuración de Justicia
6	Programa Especial para vivir la Democracia: Impulso del Desarrollo Democrático y la Participación Social	
7	Programa Nacional para la Igualdad y no Discriminación	
8	Programa Nacional de Búsqueda y Localización	
9	Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	22.- Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)
10	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	23.- Programa de la Defensa de Niños y Niñas y Adolescentes del Estado de Nayarit

4º. Nivel: Por Programas

Cons.	PND 2019-2024	PED 2017-2021
11	Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos	22.- Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM)
12	Programa de Atención Integral a Víctimas	11.- Programa de Procuración de Justicia
13	Programa Nacional de Seguridad Pública	7.- Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana
14	Programa para la Seguridad Nacional	
15	Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	6.- Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas
16	Programa Nacional de Protección Civil	10.- Programa de Red de Protección Civil
17	Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo	12.- Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo
18	Programa Regional para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	
19	Programa Nacional para Profundizar la inclusión Financiera	5.- Programa para Aumentar los Ingresos Propios
20	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable	33.- Programa de Conservación de la Vida Silvestre y Diversificación Productiva en el Sector Rural 38.- Plataforma Marítima de desarrollo Ecológico y sistemas para la Acuicultura pesca responsable
21	Programa de Manejo Sustentable del Agua y el Suelo Agrícola en las Regiones del Noroeste y Noreste de México	

4º. Nivel: Por Programas

Cons.	PND 2019-2024	PED 2017-2021
22	Programa Especial para la Productividad y la competitividad	12.- Programa de Promoción Económica, Productividad y Empleo 13.- Programa Estatal de Promoción y fomento al Turismo 28.- Programa Regionalización y Vinculación Productiva 29.- Programa de Vinculación Estratégica del Estado con las Regiones
23	Programa Nacional de Cultura Física y Deporte	16.- Programa de Recreación y Deporte
24	Programa para la Transformación de la Educación Superior	14.- Programa de Educación
25	Programa Especial para Formular y Encausar una Política General sobre el Futuro del Trabajo	
26	Programa Nacional de Vivienda	18.- Programa de Consolidación de Asentamientos Humanos y Vivienda de Interés Social
27	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	25.- Programa de Ordenamiento del Territorio 35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 36.- Programa de Conservación, Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental

4º. Nivel: Por Programas

Cons.	PND 2019-2024	PED 2017-2021
28	Programa Nacional de Suelo	35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 36.- Programa de Conservación, Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental 34.- Programa Forestal de Suelo y Aprovechamiento Sustentable
29	Programa Especial de Cambio Climático	35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 39.- Programa de Adaptación y Mitigación de los Efectos del Cambio Climático
30	Programa Nacional Hídrico	31.- Programa de Cuidado y Sustentabilidad del Agua.
31	Programa Nacional Forestal	35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 36.- Programa de Conservación, Manejo Sustentable de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas con Fragilidad Ambiental 37.- Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medioambiente y transición Energética 34.- Programa Forestal de Suelo y Aprovechamiento Sustentable

4º. Nivel: Por Programas

Cons.	PND 2019-2024	PED 2017-2021
32	Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos	35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 37.- Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente y transición Energética
33	Programa Nacional para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos de Manejo Especial	35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 37.- Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente y transición Energética
34	Programa Nacional de Remediación de Sitios Contaminados	35.- Programa de Educación Ambiental y Protección del Ambiente 37.- Programa de Mejoramiento de la Calidad del Medio Ambiente y transición Energética
35	Programa Nacional de Desarrollo social	17.- Programa de Gestión social Integral y Combate a la Pobreza 19.- Programa de Infraestructura Social para el Desarrollo 30.- Programa de Impulso a Pueblos Originarios 32.- Programa de Infraestructura para el Desarrollo
36	Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	20.- Programa de Equidad e Inclusión Social
37	Programa Nacional de Juventud	24.- Programa Integral para la Juventud Nayarita
38	Programa de Fomento a la Economía Social	30.- Programa de Impulso a pueblos Originarios

4º. Nivel: Por Programas

Cons.	PND 2019-2024	PED 2017-2021
39	Programa Nacional de Mejora de la Gestión Pública y Combate a la Corrupción y la Impunidad	3.- Programa de Gestión Responsable y Transparente de los Recursos Públicos 4.- Programa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Contraloría
40	Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación	
41	Programa para el Desarrollo de la Bioseguridad y la Biotecnología	
42	Programa de Atención Integral a Víctimas	22.- Programa Integral para la Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres
43	Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres	21.- Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)
44	Trece Programas Hídricos Regionales	
		1.- Programa de Red de Servicios y Trámites
		2.- Programa de Profesionalización de los Servidores Públicos
		15.- Programa de Identidad Cultural
		26.- Programa Estatal de Movilidad
		27.- Programa de Protección del Patrimonio Cultural y Natural



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

5º. Nivel: Objetivos

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
		1.1	Fortalecer la gobernabilidad democrática	OE 1.-Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas estatales a partir de una renovación del Gobierno de Nayarit orientada a un manejo austero, honesto y profesional del presupuesto; aplicando las mejores prácticas de gobierno abierto, con finanzas públicas fortalecidas y presupuesto basado en resultados, así como un sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas sociales.	115	OT 1.-Lograr que en todos los niveles de gobierno y en unidades de la administración pública se consolide un gobierno abierto y transparente que administre las finanzas públicas del estado con una estricta disciplina y efectividad a fin de aumentar el valor agregado que las acciones gubernamentales tienen en la sociedad. Conseguir a partir de la modernización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la implementación de un gobierno digital, transparente y abierto, así como la erradicación de la corrupción mediante la rendición de cuentas y los mecanismos de monitoreo y evaluación, un verdadero gobierno que sirve a la comunidad e impulsa su desarrollo. Impulsar un gobierno abierto con capacidad para hacer alianzas con todos los sectores para el nuevo tiempo del desarrollo de Nayarit.	168
		1.2	Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	OE4.Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
		1.3	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	OE4. Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175
		1.4	Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	OE 2.-Consolidar una estrategia estatal que permita reducir los índices de violencia y criminalidad mediante programas de prevención social comunitaria, así como materializar el proceso de transición al nuevo modelo de justicia y la autonomía de la institución del Ministerio Público, con base en la adecuada coordinación operativa con las instituciones de Seguridad Pública, una eficiente procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la No Violencia, a partir de programas alternativos de trabajo social comunitario	123	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLIC ADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICA DO
		1.5	Preservar la seguridad nacional	OE2. Consolidar una estrategia estatal que permita reducir los índices de violencia y criminalidad mediante programas de prevención social comunitaria, así como materializar el proceso de transición al nuevo modelo de justicia y la autonomía de la institución del Ministerio Público, con base en la adecuada coordinación operativa con las instituciones de Seguridad Pública, una eficiente procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la No Violencia, a partir de programas alternativos de trabajo social comunitario.	123		
		1.6	Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior.	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139		
		1.7	Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLIC ADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICA DO
		1.8	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	OE 1.-Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas estatales a partir de una renovación del Gobierno de Nayarit orientada a un manejo austero, honesto y profesional del presupuesto; aplicando las mejores prácticas de gobierno abierto, con finanzas públicas fortalecidas y presupuesto basado en resultados, así como un sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas sociales.	115	OT 1.-Lograr que en todos los niveles de gobierno y en unidades de la administración pública se consolide un gobierno abierto y transparente que administre las finanzas públicas del estado con una estricta disciplina y efectividad a fin de aumentar el valor agregado que las acciones gubernamentales tienen en la sociedad. Conseguir a partir de la modernización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la implementación de un gobierno digital, transparente y abierto, así como la erradicación de la corrupción mediante la rendición de cuentas y los mecanismos de monitoreo y evaluación, un verdadero gobierno que sirve a la comunidad e impulsa su desarrollo. Impulsar un gobierno abierto con capacidad para hacer alianzas con todos los sectores para el nuevo tiempo del desarrollo de Nayarit.	168
		1.9	Construir un país más resiliente, sostenible y seguro	OE 1.-Recuperar la confianza ciudadana en las instituciones públicas estatales a partir de una renovación del Gobierno de Nayarit orientada a un manejo austero, honesto y profesional del presupuesto; aplicando las mejores prácticas de gobierno abierto, con finanzas públicas fortalecidas y presupuesto basado en resultados, así como un sistema integral de monitoreo y evaluación de los programas sociales.	115		
	2.1		Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
	2.2		Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175
	2.3		Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175
	2.4		Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLIC ADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICA DO
	2.5		Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales	OE 7.-Conservar los recursos naturales que disponen los nayaritas, mediante su aprovechamiento sustentable basado en la educación y cultura ambiental que generen patrones de conducta que favorezcan la protección del medio ambiente.	160	OT 3.-Asegurar que las políticas del desarrollo económico y social del estado sean sostenibles y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables. Garantizando además, la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el Estado, donde se garantice el manejo sustentable de los recursos naturales y se diseñen e implementen programas de mitigación al cambio climático, resultando primordial mejorar la educación ambiental de los ciudadanos.	181
	2.6		Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139		
	2.7		Prom over y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
	2.8		Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente	OE5.Generar y consolidar un modelo de gestión sustentable, que permita garantizar la implementación de una política pública de Ordenamiento Territorial, que regule una planificación ordenada, y equilibrada desde los puntos de vista social y ambiental, fijando las metas de maximización de la eficiencia económica de las zonas territoriales, procurando la conservación y el aprovechamiento de los recursos naturales, con lo cual se promueve la cohesión social y cultural, buscando siempre la sustentabilidad. En ese Ordenamiento, se deberá considerar la confluencia de las aspiraciones locales territoriales de la Entidad, con las del contexto nacional e internacional.	147		
	2.9		Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175
	2.10		Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
	2.11		Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad	OE 4.-Generar un modelo de gestión social integral que permita garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos sin distinción alguna, el acceso a la educación, los servicios de salud, la protección de la seguridad social que ofrece el Estado, el derecho a una vivienda digna y el acceso a la cultura y el deporte, en calidad de elementos centrales del desarrollo social y humano, a partir de estrategias y programas para superar la inequidad y disminuir las condiciones de pobreza y marginación.	139	OT 2.-Garantizar los derechos humanos universales y la igualdad sustantiva para encaminar al Estado hacia la eliminación paulatina de toda forma de discriminación, en cualquiera de los ámbitos de la vida, que se genere por razones de sexo, origen étnico, edad, discapacidad, orientación sexual, condición social o económica, estado civil, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones o cualquier otra que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades, de trato, de condiciones y resultados.	175
3.1			Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 4. Contribuir a mejorar la productividad global de Nayarit a partir de identificar los factores determinantes del desarrollo de cada una de las regiones del Estado, reconociendo de manera más amplia la vocación y las potencialidades que tiene el territorio, los diferentes sectores económicos que ahí se localizan, promoviendo la consolidación de los más productivos y ampliando hacia nuevos sectores no desarrollados en el estado, que permita aumentar las oportunidades del desarrollo a todas las regiones, sectores de la economía, incluyendo las familias que constituyen un importante componente de la economía social, de todos los grupos de población para la democratización de los recursos del estado amalgamados en una nueva alianza para el desarrollo integral de Nayarit.	186

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
3.2			Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 4. Contribuir a mejorar la productividad global de Nayarit a partir de identificar los factores determinantes del desarrollo de cada una de las regiones del Estado, reconociendo de manera más amplia la vocación y las potencialidades que tiene el territorio, los diferentes sectores económicos que ahí se localizan, promoviendo la consolidación de los más productivos y ampliando hacia nuevos sectores no desarrollados en el estado, que permita aumentar las oportunidades del desarrollo a todas las regiones, sectores de la economía, incluyendo las familias que constituyen un importante componente de la economía social, de todos los grupos de población para la democratización de los recursos del estado amalgamados en una nueva alianza para el desarrollo integral de Nayarit.	186
3.3			Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 4. Contribuir a mejorar la productividad global de Nayarit a partir de identificar los factores determinantes del desarrollo de cada una de las regiones del Estado, reconociendo de manera más amplia la vocación y las potencialidades que tiene el territorio, los diferentes sectores económicos que ahí se localizan, promoviendo la consolidación de los más productivos y ampliando hacia nuevos sectores no desarrollados en el estado, que permita aumentar las oportunidades del desarrollo a todas las regiones, sectores de la economía, incluyendo las familias que constituyen un importante componente de la economía social, de todos los grupos de población para la democratización de los recursos del estado amalgamados en una nueva alianza para el desarrollo integral de Nayarit.	186

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
3.4			Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 4. Contribuir a mejorar la productividad global de Nayarit a partir de identificar los factores determinantes del desarrollo de cada una de las regiones del Estado, reconociendo de manera más amplia la vocación y las potencialidades que tiene el territorio, los diferentes sectores económicos que ahí se localizan, promoviendo la consolidación de los más productivos y ampliando hacia nuevos sectores no desarrollados en el estado, que permita aumentar las oportunidades del desarrollo a todas las regiones, sectores de la economía, incluyendo las familias que constituyen un importante componente de la economía social, de todos los grupos de población para la democratización de los recursos del estado amalgamados en una nueva alianza para el desarrollo integral de Nayarit.	186
3.5			Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética	OE 7.-Conservar los recursos naturales que disponen los nayaritas, mediante su aprovechamiento sustentable basado en la educación y cultura ambiental que generen patrones de conducta que favorezcan la protección del medio ambiente.	160	OT 3.-Asegurar que las políticas del desarrollo económico y social del estado sean sostenibles y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables. Garantizando además, la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el Estado, donde se garantice el manejo sustentable de los recursos naturales y se diseñen e implementen programas de mitigación al cambio climático, resultando primordial mejorar la educación ambiental de los ciudadanos.	181
3.6			Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional	OE 6.-Alinear las inversiones públicas y privadas para lograr estructurar y vincular al estado a través de una cartera de proyectos de Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, enfocada a la ejecución de obra pública por asociación y colaboración con inversión pública y en su caso privada o con el apoyo de fondos nacionales e internacionales para lograr la realización de acciones estructurantes y detonadoras de los procesos de desarrollo para las comunidades, para la conectividad y aprovechamiento de la localización estratégica del estado, y para la implementación de programas compensatorios para los sectores con más altas vulnerabilidades y que requieren de una nueva vinculación con el desarrollo integral en la entidad	153		

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
3.7			Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital	OE 6.-Alinear las inversiones públicas y privadas para lograr estructurar y vincular al estado a través de una cartera de proyectos de Infraestructura para el desarrollo sustentable, incluyente y equitativo, enfocada a la ejecución de obra pública por asociación y colaboración con inversión pública y en su caso privada o con el apoyo de fondos nacionales e internacionales para lograr la realización de acciones estructurantes y detonadoras de los procesos de desarrollo para las comunidades, para la conectividad y aprovechamiento de la localización estratégica del estado, y para la implementación de programas compensatorios para los sectores con más altas vulnerabilidades y que requieren de una nueva vinculación con el desarrollo integral en la entidad.	153		
3.8			Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 3.-Asegurar que las políticas del desarrollo económico y social del estado sean sostenibles y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables. Garantizando además, la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el Estado, donde se garantice el manejo sustentable de los recursos naturales y se diseñen e implementen programas de mitigación al cambio climático, resultando primordial mejorar la educación ambiental de los ciudadanos.	181

5º. Nivel: Objetivos

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	OBJETIVOS(7) DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO	OBJETIVOS(4) DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021	PAG DEL PED PUBLICADO
3.9			Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 3.-Asegurar que las políticas del desarrollo económico y social del estado sean sostenibles y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables. Garantizando además, la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el Estado, donde se garantice el manejo sustentable de los recursos naturales y se diseñen e implementen programas de mitigación al cambio climático, resultando primordial mejorar la educación ambiental de los ciudadanos.	181
3.10			Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población	OE 3.-consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit en su confluencia con las regiones del Centro Occidente y Pacífico, fomentando las inversiones, la innovación productiva, el desarrollo tecnológico y la economía del conocimiento en las principales actividades económicas de la entidad en el sector agroalimentario, el comercio especializado y los servicios turísticos, a efecto de generar mayores oportunidades de bienestar para la población.	128	OT 3.-Asegurar que las políticas del desarrollo económico y social del estado sean sostenibles y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables. Garantizando además, la disponibilidad de sistemas de movilidad sustentable en todo el Estado, donde se garantice el manejo sustentable de los recursos naturales y se diseñen e implementen programas de mitigación al cambio climático, resultando primordial mejorar la educación ambiental de los ciudadanos.	181



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

6º. Nivel: Estrategias Generales

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
		1.1	Fortalecer la gobernabilidad democrática	<p>1.1.1 Coordinar la relación con los otros Poderes de la Unión para impulsar las reformas legales del Ejecutivo y promover un sistema jurídico eficiente, incluyente y eficaz que garantice el ejercicio de los derechos humanos sin discriminación.</p> <p>1.1.2 Concertar acuerdos con los otros órdenes de gobierno, incluyendo poderes legislativos y judiciales locales, para instrumentar las acciones de política interior y favorecer la aplicación del marco jurídico nacional y garantizar los derechos humanos sin discriminación</p> <p>1.1.3 Fortalecer las instituciones, los mecanismos, los instrumentos y los medios alternativos de solución de controversias, a fin de dar solución temprana a conflictos entre particulares y con autoridades para proteger, entre otros derechos, la propiedad privada y colectiva, incluyendo los de propiedad de la tierra y propiedad intelectual, así como los derechos de los trabajadores, de los consumidores, de los contribuyentes, de los usuarios de servicios financieros, con especial atención a las mujeres y grupos históricamente discriminados</p> <p>1.1.4 Garantizar el Estado laico y conducir una relación de respeto con todas las iglesias y agrupaciones religiosas</p> <p>1.1.5 Consolidar el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y afroamericano, y su coordinación con los tres órdenes de gobierno.</p>	<p>ER1-E1-OE 1 ESTRATEGIAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de una Agenda de Buen Gobierno, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz y transparente, capaz de lograr resultados, rendir cuentas e implementar medidas anticorrupción. 2. Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativo con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera de la entidad. 3. Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal y de los municipios nayaritas, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejar responsablemente la deuda pública, y mejorar la gestión de recursos con el gobierno federal.
		1.2	Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	<p>1.2.1 Promover el diálogo abierto, con accesibilidad, transparente, culturalmente pertinente y respetuoso de todas las instancias del Gobierno de México con los sectores de la población. 1.2.2 Impulsar la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de género y de derechos humanos, como fundamento para el ejercicio y exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones, así como para fomentar la participación de la ciudadanía a la gobernabilidad democrática.</p> <p>1.2.3 Promover la participación de las personas, las comunidades, las organizaciones de la sociedad civil, la academia y el sector privado en el ciclo de las políticas públicas.</p> <p>1.2.4 Garantizar el pleno ejercicio de la libertad de expresión, del derecho a la identidad y de los derechos a la información y de petición, además de fortalecer la transparencia y la apertura gubernamental, como medios para la exigibilidad de sus derechos y el fortalecimiento de la ciudadanía.</p> <p>1.2.5 Garantizar la participación política de la ciudadanía para ejercer su derecho a la consulta libre, previa e informada de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.</p>	<p>ER1-E1</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A partir de una Agenda de Buen Gobierno, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz y transparente, capaz de lograr resultados, rendir cuentas e implementar medidas anticorrupción. 2. Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativo con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera de la entidad. 3. Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal y de los municipios nayaritas, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejar responsablemente la deuda pública, y mejorar la gestión de recursos con el gobierno federal.

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
		1.3	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	<p>1.3.1 Implementar una política efectiva para la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos humanos, que asegure su adecuada atención, con énfasis en las víctimas de delito y de violaciones a derechos humanos, que permita garantizar su derecho a la memoria, la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición.</p> <p>1.3.2 Garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, asegurando de manera integral el derecho a la igualdad sustantiva de las mismas, para lograr una vida libre de violencia, con énfasis en la erradicación de la violencia feminicida.</p> <p>1.3.3 Eliminar las prácticas discriminatorias institucionalizadas para garantizar los derechos humanos de todas las personas, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, la atención ante cualquier tipo de violencia por prejuicios de cualquier naturaleza, y la reducción de las brechas de desigualdad, con especial atención a los diferentes grupos en situación de discriminación.</p> <p>1.3.4 Fortalecer las alianzas y mantener una política de apertura con organismos internacionales y sus mecanismos, que aseguren una adecuada implementación en el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos a cargo del Estado mexicano, así como participar de manera proactiva en estos organismos para promover el avance de los estándares de los mismos.</p>	<p>ER3-E4</p> <p>1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.</p> <p>3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.</p> <p>4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.</p> <p>6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.</p> <p>7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.</p>
		1.4	Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	<p>1.4.1 Promover mecanismos para la resolución pacífica de conflictos que favorezcan la reconstrucción del tejido social y contribuyan a la construcción de la paz.</p> <p>1.4.2 Impulsar programas y acciones para la prevención de la violencia y el delito desde un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos.</p> <p>1.4.3 Asegurar la capacitación entre los miembros de las fuerzas de seguridad en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y su actuación en apego a éstos.</p> <p>1.4.4 Mejorar la coordinación territorial entre instancias y los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad.</p> <p>1.4.5 Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública y penitenciarias para generar información e inteligencia especializada que identifique y evalúe integralmente todos los aspectos que propicien corrupción, impunidad, delincuencia y violencia.</p> <p>1.4.6 Recuperar y dignificar los centros penitenciarios para garantizar el control de los penales, combatir la corrupción de las autoridades carcelarias y establecer una política con estricto apego a los derechos humanos de la población privada de su libertad.</p>	<p>ER1-E2</p> <p>1. Posicionar las competencias y funciones del gobierno Nayarita, en el marco constitucional y normativo del modelo estatal estratégico de Seguridad Pública, para la efectiva operatividad y profesionalización entre las instituciones de prevención y la investigación de los delitos, con una perspectiva integral, que cubra la persecución, la procuración de la justicia y la reinserción comunitaria.</p> <p>2. Consolidar un modelo de seguridad ciudadana operativamente cercano a las comunidades urbanas, suburbanas, rurales y de pueblos originarios, logrando establecer la participación ciudadana para adoptar medidas preventivas, de atención de emergencias y los mecanismos de activación de la de resiliencia comunitaria.</p> <p>3. Fortalecer e integrar los sistemas TIC's, operación y control de los operativos de coordinación entre las instituciones de seguridad pública (estatal–municipales), la Fiscalía General, y los cuerpos de protección civil y de emergencias.</p> <p>4. Impulsar una estrategia estatal de prevención social del delito mediante un modelo de intervención en espacios públicos (urbano–rurales) para promover una transformación social con base a la cultura de la no violencia y el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva.</p> <p>5. Consolidar un modelo efectivo de transición que permita conluzir las investigaciones del Sistema Penal Inquisitivo y fortalezca el modelo de procuración de justicia acorde al sistema penal acusatorio y oral.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
		1.5	Preservar la seguridad nacional	<p>1.5.1 Fortalecer la capacidad de respuesta de la Fuerzas Armadas en materia de seguridad y defensa exterior.</p> <p>1.5.2 Preservar la seguridad nacional y asegurar la independencia, la soberanía y la permanencia del Estado mexicano</p> <p>1.5.3 Garantizar el adecuado cumplimiento del marco jurídico nacional y la integridad de los puertos, las costas, el espacio aéreo y las aguas nacionales</p> <p>1.5.4 Mantener la participación activa en programas y mecanismos de coordinación en materia de seguridad nacional con organismos internacionales en esa materia</p> <p>1.5.5 Fortalecer la generación e integración de inteligencia estratégica para garantizar la seguridad, defensa y desarrollo de la nación.</p>	<p>ER1-E2</p> <p>1. Posicionar las competencias y funciones del gobierno Nayarita, en el marco constitucional y normativo del modelo estatal estratégico de Seguridad Pública, para la efectiva operatividad y profesionalización entre las instituciones de prevención y la investigación de los delitos, con una perspectiva integral, que cubra la persecución, la procuración de la justicia y la reinserción comunitaria.</p> <p>2. Consolidar un modelo de seguridad ciudadana operativamente cercano a las comunidades urbanas, suburbanas, rurales y de pueblos originarios, logrando establecer la participación ciudadana para adoptar medidas preventivas, de atención de emergencias y los mecanismos de activación de la de resiliencia comunitaria.</p> <p>3. Fortalecer e integrar los sistemas TIC's, operación y control de los operativos de coordinación entre las instituciones de seguridad pública (estatal–municipales), la Fiscalía General, y los cuerpos de protección civil y de emergencias.</p> <p>4. Impulsar una estrategia estatal de prevención social del delito mediante un modelo de intervención en espacios públicos (urbano–rurales) para promover una transformación social con base a la cultura de la no violencia y el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva.</p> <p>5. Consolidar un modelo efectivo de transición que permita concluir las investigaciones del Sistema Penal Inquisitivo y fortalecer el modelo de procuración de justicia acorde al sistema penal acusatorio y oral.</p>
		1.6	Conducir la política exterior en apego a los principios constitucionales y articulada con las prioridades de política interior.	<p>1.6.1 Profundizar una relación de entendimiento y cooperación con los países de América del Norte para alcanzar la prosperidad y seguridad compartida.</p> <p>1.6.2 Consolidar y profundizar las relaciones de amistad, cooperación y entendimiento con países de las distintas regiones del mundo, particularmente con los de América Latina y el Caribe que por nuestra pertenencia geográfica y aspiraciones compartidas resultan una región prioritaria.</p> <p>1.6.3 Impulsar una participación activa, incluyente y comprometida en foros y mecanismos multilaterales para hacer frente a los retos y amenazas globales y buscar soluciones globales a problemas locales, buscando también contribuir al fortalecimiento del multilateralismo y adoptando las mejores prácticas y estándares a nivel internacional con base en lo establecido en las agendas globales de desarrollo, al tiempo de dar seguimiento a las obligaciones internacionales de México</p> <p>1.6.4 Contribuir al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, principalmente en Centroamérica y el Caribe, mediante la cooperación internacional para el desarrollo.</p>	<p>ER3-E4</p> <p>1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.</p> <p>3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.</p> <p>4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.</p> <p>6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.</p> <p>7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
		1.7	Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.	<p>1.7.1 Establecer una política migratoria que asegure el flujo ordenado, seguro y regular de las personas migrantes, particularmente de los países centroamericanos, atender las causas estructurales que promueven la migración como única opción e impulsar el fortalecimiento institucional y proyectos de cooperación internacional que incidan en el desarrollo e impacten en la permanencia de las personas en sus comunidades de origen, en congruencia con el contenido de los pactos mundiales en materia de refugio y migración</p> <p>1.7.2 Impulsar una política integral en materia de refugio, que responda a las realidades actuales y a los compromisos internacionales contraídos por México en la materia, y a la tradición humanitaria de México de otorgar protección internacional</p> <p>1.7.3 Implementar modelos de atención diferenciada que velen por el respeto de los derechos de las personas mexicanas en el exterior mediante la protección consular</p> <p>1.7.4 Fortalecer la prestación de servicios consulares y la vinculación con las comunidades de mexicanos en el exterior para preservar los intereses individuales y colectivos, a fin de apoyar en el pleno desarrollo de su potencial y sus contribuciones al desarrollo de México</p> <p>1.7.5 Establecer políticas públicas con perspectiva de género y enfoque intercultural que permitan asegurar la atención de las personas migrantes, con especial atención a niños y niñas, que vivan o transiten en México, o bien, retornen a México con acciones específicas que faciliten su integración social y productiva, garantizando un trato no discriminatorio.</p>	<p>ER3-E4</p> <p>1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.</p> <p>3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.</p> <p>4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.</p> <p>6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.</p> <p>7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
		1.8	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	<p>1.8.1 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción mediante la ciudadanía, los sistemas de control y sanción y mecanismos de contraloría, la fiscalización y la rendición de cuentas</p> <p>1.8.2 Implementar, dar seguimiento y evaluar la Política Nacional Anticorrupción aprobada por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, así como los programas, acciones y acuerdos determinados por esta instancia de coordinación, garantizando la ejecución de esta Política dentro de la Administración Pública Federal</p> <p>1.8.3 Impulsar la coordinación entre los Poderes de la Unión y de los distintos órdenes de gobierno en la aplicación de los mecanismos e instrumentos que propicien un combate efectivo a la corrupción y la impunidad</p> <p>1.8.4 Promover la estandarización de los datos y la interoperabilidad de los sistemas que integran la Plataforma Digital Nacional para el uso y aprovechamiento de la información con fines de inteligencia, prevención e identificación de riesgos de corrupción</p> <p>1.8.5 Fortalecer el combate a la corrupción y a la impunidad a través de la implementación de las medidas contenidas en instrumentos internacionales de los que el Estado mexicano es parte y promover la suscripción de aquellos que en esa materia no se hayan suscrito.</p> <p>1.8.6 Combatir los niveles de impunidad dentro de la Administración Pública Federal mediante acciones de prevención; atención a la denuncia ciudadana; la utilización de mecanismos de investigación e inteligencia, que incluyan estrategias en materia de lavado de dinero y recuperación de activos; la identificación de conflictos de interés; y la sanción de faltas administrativas y actos de corrupción.</p> <p>1.8.7 Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones.</p> <p>1.8.8 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos, así como su sensibilización y capacitación sobre el marco de derechos humanos y las perspectivas de género, interculturalidad y no discriminación.</p>	<p>ER1-E1</p> <p>1. A partir de una Agenda de Buen Gobierno, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz y transparente, capaz de lograr resultados, rendir cuentas e implementar medidas anticorrupción.</p> <p>2. Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativo con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera de la entidad.</p> <p>3. Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal y de los municipios nayaritas, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejar responsablemente la deuda pública, y mejorar la gestión de recursos con el gobierno federal.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
		1.9	Construir un país más resiliente, sostenible y seguro	<p>1.9.1 Reducir el riesgo de desastres existente, así como mejorar el conocimiento y preparación de la sociedad para aumentar la resiliencia con mecanismos de planeación y de ordenamiento territorial y ecológico, con enfoque diferenciado centrado en las personas y sus derechos humanos.</p> <p>1.9.2 Coordinar la respuesta y atención de las emergencias y desastres provocados por el cambio climático, fenómenos naturales o actividades humanas, para disminuir su impacto con un enfoque diferenciado y no discriminatorio.</p> <p>1.9.3 Potenciar los recursos públicos y fortalecer la estrategia financiera integral para atender emergencias y reconstruir la infraestructura ante desastres derivados de fenómenos naturales, así como los enfocados a acciones de prevención sin discriminación, privilegiando la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>1.9.4 Fortalecer el diseño y la implementación de los instrumentos de planeación del territorio, así como los mecanismos de gestión del suelo, para evitar los asentamientos humanos, la construcción de infraestructura y actividades productivas en zonas de riesgo.</p> <p>1.9.5 Brindar atención prioritaria en los planes de reconstrucción a la vivienda, los servicios básicos, los medios de vida, la infraestructura pública y la reactivación económica, garantizando el uso de los recursos públicos con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y no discriminación.</p>	<p>ER1-E1</p> <p>1. A partir de una Agenda de Buen Gobierno, consolidar una reforma estructural institucional para avanzar hacia una administración pública eficaz y transparente, capaz de lograr resultados, rendir cuentas e implementar medidas anticorrupción.</p> <p>2. Transformar el gobierno estatal con un enfoque operativo, de coordinación intergubernamental y asociativo con los sectores social y privado a fin de elevar la gobernabilidad, competitividad y capacidad financiera de la entidad.</p> <p>3. Fortalecer y modernizar la hacienda pública estatal y de los municipios nayaritas, incrementando la base de contribuyentes y la calidad del gasto, manejar responsablemente la deuda pública, y mejorar la gestión de recursos con el gobierno federal.</p>
	2.1		Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales	<p>2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.</p> <p>2.1.2 Priorizar las políticas y programas de bienestar que tengan como objetivo salvaguardar los derechos de niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.</p> <p>2.1.3 Instrumentar las pensiones solidarias no contributivas y otras acciones afirmativas a favor de grupos en situación de discriminación, desventaja, rezago social y precariedad económica, con especial énfasis en adultos mayores y personas con discapacidad.</p> <p>2.1.4 Priorizar la atención de los programas sociales de bienestar del Gobierno de México entre los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, de mayor marginación o con altas tasas de violencia.</p> <p>2.1.5 Implementar acciones que otorguen protección social integral a niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, con especial atención a aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.</p> <p>2.1.6 Desarrollar políticas integrales que contribuyan a detener la transmisión intergeneracional de la pobreza, dirigidas principalmente a grupos en situación de vulnerabilidad históricamente excluidos y/o discriminados, considerando la formación, capacitación, e inclusión productiva, financiera y laboral.</p>	<p>ER1-E2</p> <p>1. Posicionar las competencias y funciones del gobierno Nayarita, en el marco constitucional y normativo del modelo estatal estratégico de Seguridad Pública, para la efectiva operatividad y profesionalización entre las instituciones de prevención y la investigación de los delitos, con una perspectiva integral, que cubra la persecución, la procuración de la justicia y la reinserción comunitaria.</p> <p>2. Consolidar un modelo de seguridad ciudadana operativamente cercano a las comunidades urbanas, suburbanas, rurales y de pueblos originarios, logrando establecer la participación ciudadana para adoptar medidas preventivas, de atención de emergencias y los mecanismos de activación de la de resiliencia comunitaria.</p> <p>3. Fortalecer e integrar los sistemas TIC's, operación y control de los operativos de coordinación entre las instituciones de seguridad pública (estatal-municipales), la Fiscalía General, y los cuerpos de protección civil y de emergencias.</p> <p>4. Impulsar una estrategia estatal de prevención social del delito mediante un modelo de intervención en espacios públicos (urbano-rurales) para promover una transformación social con base a la cultura de la no violencia y el respeto a los derechos humanos y la igualdad sustantiva.</p> <p>5. Consolidar un modelo efectivo de transición que permita concluir las investigaciones del Sistema Penal Inquisitivo y fortalezca el modelo de procuración de justicia acorde al sistema penal acusatorio y oral.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.2		<p>Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas</p>	<p>2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p> <p>2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p> <p>2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p> <p>2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p> <p>2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federal y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.</p>	<p>ER3-E4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas. 2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía. 3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria. 4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago. 5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables. 6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”. 7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.3		Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad	<p>2.3.1 Apoyar el ingreso de las familias en situación de vulnerabilidad, discriminación y desventaja mediante acciones que permitan la adquisición de alimentos básicos.</p> <p>2.3.2 Articular las políticas y programas orientados a la producción sostenible para promover la oferta de alimentos a precios accesibles de preferencia en localidades de alta marginación, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, y con altos niveles de violencia.</p> <p>2.3.3 Fortalecer el marco normativo aplicable a todos los actores que intervienen en la formación de hábitos alimenticios saludables, con especial énfasis en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>2.3.4 Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.</p>	ER3-E4 1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.
	2.4		Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	<p>2.4.1 Ampliar el acceso efectivo de la población a los servicios de salud, priorizando a grupos en situación de vulnerabilidad, marginación o discriminación, y reconociendo las aportaciones de la medicina tradicional.</p> <p>2.4.2 Desarrollar e implementar estrategias integrales para mejorar la formación y profesionalización del personal encargado de otorgar los servicios de salud.</p> <p>2.4.3 Mejorar y ampliar la infraestructura de salud, equipamiento y abasto de medicamentos en las unidades médicas y de rehabilitación, generando condiciones adecuadas y accesibles para brindar servicios de salud de calidad a toda la población.</p> <p>2.4.4 Mejorar los procesos de vinculación entre el sector salud y la población, promoviendo la participación ciudadana, con énfasis en el trato digno e incluyente, no discriminatorio y con especial enfoque en la población con diversidad sexual y de género.</p> <p>2.4.5 Fomentar la investigación y la cultura de la promoción y prevención en salud, así como la vigilancia sanitaria, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género, basada en investigación científica y articulando esfuerzos interinstitucionales entre los diferentes actores del sector salud.</p> <p>2.4.6 Promover y mejorar el acceso de servicios de salud sexual y reproductiva, desde una perspectiva de derechos humanos y de género, y con énfasis en adolescentes y jóvenes.</p> <p>2.4.7 Promover y mejorar el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico en el Sistema Nacional de Salud Pública, con énfasis en la población afectada por la violencia, la migración, y los desastres naturales, entre otros</p> <p>2.4.8 Diseñar y operar políticas públicas articuladas para prevenir, controlar y reducir las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), principalmente diabetes, enfermedades cardiovasculares y cáncer, a lo largo de todas las etapas del ciclo de vida.</p>	<p>2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.</p> <p>3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.</p> <p>4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.</p> <p>6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.</p> <p>7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019- 2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.5		<p>Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales</p>	<p>2.5.1 Conservar y proteger los ecosistemas terrestres y acuáticos, así como la biodiversidad para garantizar la provisión y calidad de sus servicios ambientales.</p> <p>2.5.2 Aprovechar sosteniblemente los recursos naturales y la biodiversidad con base en una planeación y gestión económica comunitaria con enfoque territorial, de paisajes bioculturales y cuencas.</p> <p>2.5.3 Restaurar ecosistemas y recuperar especies prioritarias con base en el mejor conocimiento científico y tradicional disponible.</p> <p>2.5.4 Fortalecer la gobernanza ambiental y territorial mediante la participación, transparencia, inclusión, igualdad, acceso a la justicia en asuntos ambientales y reconociendo el conocimiento y prácticas tradicionales de los pueblos.</p> <p>2.5.5 Articular la acción gubernamental para contribuir a una gestión pública ambiental con enfoque de territorialidad, sostenibilidad, de derechos humanos y de género.</p> <p>2.5.6 Fortalecer la capacidad de adaptación ante el cambio climático de poblaciones, ecosistemas e infraestructura estratégica, bajo un enfoque basado en derechos humanos y justicia climática, incorporando conocimientos tradicionales e innovación tecnológica.</p> <p>2.5.7 Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.</p> <p>2.5.8 Promover la gestión, regulación y vigilancia para prevenir y controlar la contaminación y la degradación ambiental.</p> <p>2.5.9 Fomentar la creación y fortalecimiento de empresas en el Sector Social de la economía que favorezcan el mejor aprovechamiento del patrimonio social, cultural y medioambiental de las comunidades.</p>	<p>ER4-E7</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir las presiones que las actividades humanas asociadas al uso irracional de recursos y a los malos sistemas de producción y de usos energético, principalmente en el transporte, en la agricultura, el turismo y la industria que provoca contaminantes que afectan a todos y que no han provocado una verdadera responsabilidad de los actores ambientales. 2. Promover la investigación científica y el desarrollo experimental para la generación de métodos y técnicas que permitan un uso sustentable de los recursos naturales, así como la prevención y la restauración ambiental de los ecosistemas deteriorados; 3. Abatir los niveles de dispendio de agua en el estado para asegurar su disponibilidad, en cuanto a calidad y cantidad para beneficio de los usuarios, conservando el equilibrio ambiental. 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental; promoviendo las buenas prácticas en el cuidado del ambiente concientizando a la sociedad de la responsabilidad que tiene como actor clave en la sustentabilidad medioambiental, el cuidado de su entorno y de sus riquezas naturales. 5. Ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, mejorando la conservación y el uso sustentable de los recursos para la ampliación de los usos y de los sectores involucrados en su aprovechamiento racional y de largo alcance. 6. Conservar y recuperar el uso de los ecosistemas nayaritas que más riesgos y oportunidades ofrecen, como bosques, humedales, islas y montañas, frenando los procesos de degradación, deforestación, contaminación e insuficiente valorización ambiental, que permita la ordenación y optimizar el uso racional de los recursos naturales y la capacidad productiva, conservando la biodiversidad. 7. Promover la Adecuación de los instrumentos jurídicos requeridos para fortalecer la institucionalización y capacidad de conducción, financiamiento, estructuración orgánica y demás mecanismos que permitan un adecuado proceso de conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales.

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2...- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.6		<p>Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas</p>	<p>2.6.1 Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.6.2 Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.</p> <p>2.6.3 Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.</p> <p>2.6.4 Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.</p> <p>2.6.5 Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.</p> <p>2.6.6 Mantener y restablecer, bajo un enfoque de cuenca, la integridad de los ecosistemas relacionados con el agua, en particular los humedales, los ríos, los lagos y los acuíferos.</p>	<p>ER3-E4</p> <p>1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.</p> <p>3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.</p> <p>4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.</p> <p>6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.</p> <p>7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultural, material e inmaterial.</p>
	2.7		<p>Prom over y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible</p>	<p>2.7.1 Impulsar la política de reparación, reconstrucción y reubicación de la vivienda afectada por fenómenos naturales con criterios de resiliencia, centrándose en hogares de bajos ingresos, aquellos en condiciones de riesgo, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>2.7.2 Impulsar la producción de vivienda en sus diferentes modalidades con un enfoque de sostenibilidad y resiliencia, así como mejorar las condiciones de accesibilidad, habitabilidad y el acceso a los servicios básicos y la conectividad.</p> <p>2.7.3 Promover y otorgar financiamiento de vivienda adecuada, principalmente para la población en situación de discriminación, rezago social y precariedad económica.</p> <p>2.7.4 Regularizar la situación patrimonial y dar certeza jurídica con perspectiva de género a la tenencia de la tierra en materia de vivienda con prioridad a asentamientos ubicados en zonas con altos índices de rezago social y aquellos en régimen de propiedad comunal y federal.</p> <p>2.7.5 Promover la participación articulada de la banca social, privada y de desarrollo, las instituciones públicas hipotecarias, las microfinancieras y los ejecutores sociales de vivienda en el otorgamiento de financiamiento para construir, adquirir y mejorar la vivienda, con especial atención a grupos históricamente discriminados.</p>	

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.8		Fortalecer la rectoría y vinculación del ordenamiento territorial y ecológico de los asentamientos humanos y de la tenencia de la tierra, mediante el uso racional y equilibrado del territorio, promoviendo la accesibilidad y la movilidad eficiente	<p>2.8.1 Promover acciones de planeación de carácter regional, estatal, metropolitano, municipal y comunitario en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y ecológico con criterios de sostenibilidad, accesibilidad, de mitigación y adaptación al cambio climático, asegurando la participación de los tres órdenes de gobierno, los sectores social, privado y la academia, así como los pueblos y comunidades indígenas.</p> <p>2.8.2 Realizar intervenciones integrales que mejoren las condiciones de habitabilidad, accesibilidad y movilidad de los asentamientos humanos, el goce y la producción social de los espacios públicos y comunes con diseño universal.</p> <p>2.8.3 Fomentar, junto con los gobiernos locales, esquemas de impulso a la movilidad accesible y sostenible priorizando los modos de transporte público eficientes y bajos en emisiones, así como la movilidad no motorizada.</p> <p>2.8.4 Promover que la infraestructura, equipamiento y servicios básicos se realice con enfoque de un hábitat inclusivo, integral y sostenible, priorizando las localidades con mayor rezago, así como mejorar y actualizar los modelos de gestión de los núcleos agrarios.</p> <p>2.8.5 Promover el pleno ejercicio del derecho a la seguridad jurídica y a la propiedad privada, pública y social, a través del fortalecimiento de los Registros Públicos de la Propiedad, los catastros y el Registro Agrario Nacional.</p>	<p>ER4-E5</p> <p>1. Consolidar una reforma legislativa integral del marco jurídico, para la adecuada alineación con los instrumentos jurídicos y de planeación de los asentamientos humanos, el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano, así como para su compatibilidad con la normatividad vigente, congruente con la política nacional e internacional referentes al equilibrio ecológico, la protección al medio ambiente y las agendas en materia de desarrollo sostenible y de estrategias referentes al cambio climático.</p> <p>2. Consolidar una política pública de ordenamiento territorial, la cual permita sentar las bases para instrumentar y reforzar la intervención del gobierno estatal, en el impulso al desarrollo, mediante la activación de las potencialidades del territorio, con criterios de sostenibilidad. En ese sentido, se busca reducir las desigualdades entre las regiones territoriales, a través del incremento inducido en su nivel de competitividad y el fortalecimiento de la gobernabilidad bajo principios de productividad, solidaridad y la subsidiariedad.</p> <p>3. Elaborar, en coordinación con el gobierno federal y los municipios, los instrumentos de planeación territorial inclusiva y sostenible, en términos que permitan impulsar sistemas urbano-rurales integrales, respecto de los siguientes aspectos: redes troncales de comunicaciones y transportes, infraestructura de agua potable, drenaje, energía eléctrica, equipamientos y servicios sociales de educación, salud, y asistencia social, acciones de mejoramiento y vivienda nueva de interés social, la ampliación y/o rehabilitación de espacios públicos verdes, la utilización de energías limpias y la adopción de tecnologías de la información y las telecomunicaciones.</p> <p>4. Impulsar una política pública de movilidad integral sustentable en coordinación con el gobierno federal y los municipios de las áreas metropolitanas, localidades urbanas y rurales, a efecto de realizar los estudios técnicos justificativos de los proyectos y los instrumentos de gestión institucional, administrativos, técnicos y financieros que permitan ejecutar las obras nuevas de vialidad troncales, la implementación de rutas de transporte de uso intensivo y convencionales, los equipamientos para la multi-modalidad para la movilidad alternativa no motorizada y de mejoramiento físico para la accesibilidad universal.</p> <p>5. Promover una política pública de fomento a la conservación y rehabilitación sustentable del patrimonio cultural y la sostenibilidad de las riquezas naturales que representan un valor artístico y paisajístico.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019- 2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.9		Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación	<p>2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.</p> <p>2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.</p> <p>2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.</p> <p>2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.</p> <p>2.9.5 Fortalecer las industrias culturales y empresas creativas para generar y difundir sus contenidos.</p> <p>2.9.6 Desarrollar y optimizar el uso de la infraestructura cultural pública, atendiendo las particularidades y necesidades regionales del país.</p> <p>2.9.7 Reconocer, preservar, proteger y estimular la diversidad cultural y lingüística de México, con particular atención a los aportes de los pueblos indígenas y afromexicano y otros grupos históricamente discriminados.</p>	ER3-E4 <p>1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía.</p> <p>3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria.</p>
	2.10		Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades	<p>2.10.1 Impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la activación física con prioridad en las zonas de alta marginación y con altas tasas de violencia. –</p> <p>2.10.2 Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida.</p> <p>2.10.3 Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.</p> <p>2.10.4 Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.</p> <p>2.10.5 Promover la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado para el fomento de la cultura física y el deporte.</p>	<p>4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago.</p> <p>5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables.</p> <p>6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de “formador de formadores”.</p> <p>7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2...- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
	2.11		<p>Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad</p>	<p>2.11.1 Instrumentar la capacitación para la generación de competencias laborales, con énfasis en la empleabilidad de jóvenes en condiciones de exclusión.</p> <p>2.11.2 Recuperar el poder adquisitivo de los salarios, especialmente del salario mínimo, de manera gradual, sostenible y consensuada con trabajadores y empleadores, para garantizar que a través de tales ingresos se cubran las necesidades básicas y se alcance un nivel de vida digno, atendiendo la reducción de brechas salariales que afectan a mujeres y grupos en situación de discriminación.</p> <p>2.11.3 Otorgar servicios de seguridad social, incluidas las prestaciones sociales y económicas, entendidas como derechos de protección social, eficaces, oportunos, financieramente viables y de calidad, acorde a las diferentes necesidades y capacidad de gasto de todos los grupos de población, salvaguardando la sostenibilidad financiera del sistema en su conjunto y con criterios de no discriminación, para propiciar un futuro del trabajo igualitario, inclusivo y sostenible.</p> <p>2.11.4 Fomentar el empleo en las regiones agrícolas y forestales de mayor marginación, enfatizando la formalización del empleo, los empleos verdes y el respeto a la vocación productiva de las mismas, bajo el enfoque de género, incorporando a grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.11.5 Propiciar la participación de un mayor número de personas, con énfasis en los grupos en situación de discriminación, en los programas de capacitación continua y formación de capital humano a nivel nacional y multinacional.</p> <p>2.11.6 Promover y garantizar el empleo digno con enfoque de género, juventud, inclusión y no discriminación.</p> <p>2.11.7 Vigilar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y la normatividad laboral para desalentar fenómenos como la subcontratación y el sub-registro, así como promover la seguridad y la salud en el trabajo y el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de capacitación.</p> <p>2.11.8 Impulsar la concertación y el diálogo social considerando a la academia, las organizaciones sociales y organismos internacionales para incrementar el bienestar social de las y los trabajadores.</p> <p>2.11.9 Fomentar al Sector Social de la Economía como un mecanismo para la inclusión económica, laboral y financiera en contextos de mayor marginalidad.</p>	<p>ER3-E4</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos de los nayaritas se apliquen, sin distinción, en la implementación de las políticas públicas, enfatizando en lo concerniente a las oportunidades de empleo, nivel de ingresos, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas. 2. Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación, como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía. 3. Potenciar las capacidades productivas de la población en situación de mayor pobreza y rezago social, principalmente del medio rural, a efecto de generar ingresos y empleo sostenible, que les permita una recuperación económica, mejorar sus condiciones de vida y fortalecer los componentes de organización familiar y comunitaria. 4. Impulsar la corresponsabilidad social para el involucramiento activo de las comunidades urbanas, suburbanas y rurales en el mejoramiento de su entorno y la colaboración para el bienestar colectivo, mediante el fomento a las obras de infraestructura social en las zonas de mayor rezago. 5. Mejoramiento de la infraestructura pública de los servicios de salud, tanto en cobertura como en calidad de servicio, así como promoción de una vida con hábitos saludables. 6. Diseño e implementación con el apoyo de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), y otras instituciones, un Programa académico de formación de recursos humanos para el desarrollo social, bajo el esquema de "formador de formadores". 7. Posicionar a Nayarit, teniendo como eje central la interculturalidad a través de la consolidación, desarrollo y promoción del patrimonio cultura, material e inmaterial.

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
3.1			Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental	<p>3.1.1 Profundizar la inclusión financiera de todas las personas, priorizando a los grupos históricamente discriminados o en territorios con alta marginación, preservando la solvencia y estabilidad de los sectores bancario, no bancario de valores, asegurador, afianzador y de las Administradoras para Fondos de Retiro.</p> <p>3.1.2 Fortalecer la oferta de financiamiento y servicios complementarios en condiciones accesibles y favorables, particularmente a las personas emprendedoras, las MiPyMEs, el sector rural y las empresas y organismos del sector social de la economía, priorizando los proyectos que fomenten una economía sostenible con respeto a los derechos humanos.</p> <p>3.1.3 Ampliar el acceso de las empresas al financiamiento y a los mercados de crédito y de capital a través de los mercados de valores.</p> <p>3.1.4 Facilitar el financiamiento transparente al desarrollo de infraestructura estratégica, resiliente, accesible y sostenible, que propicie el bienestar de la población y la sostenibilidad del territorio.</p> <p>3.1.5 Fortalecer el conocimiento en materia financiera de la población, particularmente mediante la educación financiera incluyente, con pertinencia cultural, sensible al género y al ciclo de vida.</p> <p>3.1.6 Promover el uso de transacciones electrónicas a través de sistemas de pagos seguros, con mayor cobertura territorial y con condiciones de accesibilidad para toda la población, atendiendo la brecha digital por sexo y edad, así como el acceso a las tecnologías de la información y comunicación de pueblos indígenas y comunidades marginadas.</p> <p>3.1.7 Promover la competencia e innovación en el sistema financiero y favorecer la entrada de nuevos participantes salvaguardando la estabilidad del sistema financiero.</p> <p>3.1.8 Mejorar la cobertura, suficiencia, transparencia y sostenibilidad financiera del sistema de pensiones.</p>	<p>ER2-E3</p> <p>1. Impulsar la inversión pública en infraestructura productiva como soporte de la actividad económica regional y la generación de empleos de calidad, la protección social, legalidad laboral y la ocupación productiva en el corto plazo, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica y los servicios básicos de educación y de salud.</p> <p>2. Promover la transformación productiva de las regiones intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuicultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.</p> <p>3. Establecer un modelo de desarrollo basado en los esquemas de asociación pública, social y privada de los actores económicos locales, que permita generar certidumbre y ampliar la capacidad financiera para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.</p> <p>4. Establecer un esquema de representatividad democrática como una fórmula de impulso a los proyectos de reactivación económica local, mediante la conformación de los Consejos Regionales para el Desarrollo con la representación de los sectores público, social y empresarial.</p>
3.2			Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras	<p>3.2.1 Simplificar trámites e impulsar una mejora regulatoria eficaz, eficiente y transparente en los diferentes órdenes de gobierno a través del Análisis de Impacto Regulatorio, la Agenda Regulatoria, y programas de mejora y simplificación regulatoria para incentivar la participación laboral, la apertura y el crecimiento de los negocios formales.</p> <p>3.2.2 Alinear los incentivos fiscales y de seguridad social estableciendo mejoras a los regímenes fiscales y disminuyendo la carga administrativa asociada al pago de impuestos para fomentar el cumplimiento de obligaciones y la participación de la población en el sector formal de la economía.</p> <p>3.2.3 Promover la productividad del sector formal y mejores condiciones laborales a través del fortalecimiento de las actividades de capacitación y formación de los trabajadores.</p> <p>3.2.4 Promover el desarrollo de habilidades y herramientas empresariales a través de la capacitación, la incubación y el acompañamiento de actividades productivas.</p> <p>3.2.5 Fortalecer la vinculación laboral de las personas con información suficiente y oportuna, fomentando la compatibilidad entre las habilidades de las personas trabajadoras y las necesidades de las empresas y facilitando la movilidad e inserción laboral en condiciones dignas.</p> <p>3.2.6 Promover la recuperación sostenible de los salarios y la eliminación de la brecha salarial de género, vinculando el ingreso laboral a las ganancias en productividad a través de la asesoría en aspectos técnicos de negociación y contratación colectiva.</p> <p>3.2.7 Facilitar el acceso de las mujeres y los grupos históricamente discriminados a la fuerza laboral remunerada en condiciones de igualdad y reconociendo la diversidad de condiciones en las que se desarrollan a través de políticas de corresponsabilidad entre trabajo y vida familiar, así como programas de empleabilidad.</p>	

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2...- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
3.3			Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad	<p>3.3.1 Desarrollar el Sistema Nacional de Innovación de los sectores productivos para fortalecer la protección a los derechos de propiedad industrial e intelectual, que vincule a la comunidad científica con los sectores público, social y privado, a través de la generación de conocimiento de frontera y el desarrollo de tecnologías, para contribuir a la atención y solución de problemas nacionales prioritarios en materia social, económica y ambiental.</p> <p>3.3.2 Impulsar el desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en los sectores productivos y la formación de capacidades para aprovecharlas, vinculando la investigación con la industria y los usuarios y promoviendo métodos de producción sostenible y patrones de consumo responsable que promuevan el uso eficiente y racional del territorio y de sus recursos.</p> <p>3.3.3 Impulsar la inversión pública y privada en infraestructura resiliente y accesible, buscando la complementariedad entre distintos proyectos, para potenciar el mercado interno y fortalecer las capacidades en investigación, incluir a las periferias urbanas y regiones marginadas en la dinámica de desarrollo, y apuntalar la sustentabilidad ambiental de la actividad económica.</p> <p>3.3.4 Generar programas que impulsen la integración de las empresas en las cadenas de valor y de proveeduría y en la actividad exportadora, ofreciendo asesoría especial para facilitar la entrada de grupos no tradicionales a las redes de comercio.</p> <p>3.3.5 Promover el comercio nacional e internacional y la diversificación de productos, servicios y destinos de exportación e importación.</p> <p>3.3.6 Garantizar las condiciones de competencia en el mercado interno, fomentar el desarrollo y adopción de códigos de ética y políticas de integridad y anticorrupción en el sector empresarial, y combatir otras distorsiones que afectan la asignación eficiente de los recursos.</p> <p>3.3.7 Empoderar al consumidor, mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos y la confianza ciudadana, promoviendo un consumo razonado, informado, sostenible, seguro y saludable.</p> <p>3.3.8 Potenciar las capacidades locales de producción y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y minerales, a través de la innovación, y fomentar la inversión en proyectos agropecuarios y mineros, en un marco de certidumbre y respeto a las comunidades y al medio ambiente.</p>	<p>ER2-E3</p> <p>1. Impulsar la inversión pública en infraestructura productiva como soporte de la actividad económica regional y la generación de empleos de calidad, la protección social, legalidad laboral y la ocupación productiva en el corto plazo, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica y los servicios básicos de educación y de salud.</p> <p>2. Promover la transformación productiva de las regiones intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuicultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.</p>
3.4			Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada	<p>3.4.1 Fomentar una política fiscal sostenible bajo los principios de igualdad y no discriminación, eficiencia, honestidad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas, y garantizar su adecuada coordinación con la política monetaria, para conciliar los objetivos de estabilidad y dinamismo económico.</p> <p>3.4.2 Fortalecer los compromisos de disciplina fiscal, a través de un marco para las finanzas públicas que asegure su sostenibilidad en el mediano plazo y permita una mayor certidumbre sobre su evolución.</p> <p>3.4.3 Consolidar una trayectoria estable de la deuda pública en el mediano y largo plazo y mantener una estructura sólida de esta.</p> <p>3.4.4 Incrementar la recaudación de impuestos aumentando la eficiencia, reduciendo las posibilidades de evasión y elusión fiscal, y promoviendo un sistema impositivo justo, progresivo y que minimice las distorsiones.</p> <p>3.4.5 Fortalecer un ejercicio transparente del gasto público, para el desarrollo sostenible y el crecimiento económico con bienestar, e incorporar mecanismos contra cíclicos que le den viabilidad en el largo plazo.</p> <p>3.4.6 Promover la apertura económica y un marco jurídico nacional e internacional que dé certidumbre, atraiga y promueva la inversión de calidad para el desarrollo sostenible.</p> <p>3.4.7 Fortalecer la gestión integral de riesgos en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, protegiendo a los sectores en mayor situación de vulnerabilidad, a los productores con menor acceso a los mercados financieros y al patrimonio del Gobierno Federal.</p> <p>3.4.8 Promover la competencia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas a la sociedad, mediante el ejercicio del gasto público, en particular en programas y proyectos de inversión del sector público federal.</p> <p>3.4.9 Promover el diálogo en comités de cooperación internacional para la construcción de reformas que incentiven una política financiera que otorgue certidumbre, promueva la estabilidad financiera y el bienestar de la población.</p>	<p>3. Establecer un modelo de desarrollo basado en los esquemas de asociación pública, social y privada de los actores económicos locales, que permita generar certidumbre y ampliar la capacidad financiera para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.</p> <p>4. Establecer un esquema de representatividad democrática como una fórmula de impulso a los proyectos de reactivación económica local, mediante la conformación de los Consejos Regionales para el Desarrollo con la representación de los sectores público, social y empresarial.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2...- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
3.5			<p>Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética</p>	<p>3.5.1 Fortalecer la posición financiera y la sostenibilidad de las empresas productivas del Estado, al tiempo que se genera valor económico y rentabilidad para el Estado mexicano.</p> <p>3.5.2 Garantizar un entorno de previsibilidad y certidumbre regulatoria con base en reglas y criterios consistentes, transparentes y de fácil acceso para los actores regulados de la industria energética y que propicie el desarrollo del sector.</p> <p>3.5.3 Incrementar la producción del sector energético nacional de manera sostenible, bajo principios de eficiencia, cuidando la seguridad industrial y promoviendo el contenido nacional y la inversión.</p> <p>3.5.4 Orientar el uso de los hidrocarburos para elaborar productos con mayor valor agregado, promoviendo el uso de técnicas de eficiencia energética.</p> <p>3.5.5 Asegurar el abasto sostenible de energéticos de calidad a las personas consumidoras, a precios accesibles.</p> <p>3.5.6 Contribuir a la formación y fortalecimiento de capital humano y científico de alto nivel en el sector energético mexicano, de calidad mundial, tomando en cuenta su evolución y necesidades a largo plazo y bajo principios éticos, científicos y humanistas.</p> <p>3.5.7 Garantizar los derechos de los pueblos indígenas y otros grupos sociales asentados en las áreas en donde se llevan a cabo las actividades en materia energética.</p> <p>3.5.8 Fomentar la generación de energía con fuentes renovables y tecnologías sustentables, y coadyuvar a la reducción de las emisiones del sector energético, promoviendo la participación comunitaria y su aprovechamiento local, así como la inversión.</p> <p>3.5.9 Identificar los riesgos de corrupción e ineficacia para prevenirlos y combatirlos en todos los procesos del sector energético.</p>	<p>ER4-E7</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reducir las presiones que las actividades humanas asociadas al uso irracional de recursos y a los malos sistemas de producción y de usos energético, principalmente en el transporte, en la agricultura, el turismo y la industria que provoca contaminantes que afectan a todos y que no han provocado una verdadera responsabilidad de los actores ambientales. 2. Promover la investigación científica y el desarrollo experimental para la generación de métodos y técnicas que permitan un uso sustentable de los recursos naturales, así como la prevención y la restauración ambiental de los ecosistemas deteriorados; 3. Abatir los niveles de dispendio de agua en el estado para asegurar su disponibilidad, en cuanto a calidad y cantidad para beneficio de los usuarios, conservando el equilibrio ambiental. 4. Fortalecimiento de la cultura ambiental; promoviendo las buenas prácticas en el cuidado del ambiente concientizando a la sociedad de la responsabilidad que tiene como actor clave en la sustentabilidad medioambiental, el cuidado de su entorno y de sus riquezas naturales. 5. Ordenar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros de la contaminación terrestre, mejorando la conservación y el uso sustentable de los recursos para la ampliación de los usos y de los sectores involucrados en su aprovechamiento racional y de largo alcance. 6. Conservar y recuperar el uso de los ecosistemas nayaritas que más riesgos y oportunidades ofrecen, como bosques, humedales, islas y montañas, frenando los procesos de degradación, deforestación, contaminación e insuficiente valoración ambiental, que permita la ordenación y optimizar el uso racional de los recursos naturales y la capacidad productiva, conservando la biodiversidad. 7. Promover la Adecuación de los instrumentos jurídicos requeridos para fortalecer la institucionalización y capacidad de conducción, financiamiento, estructuración orgánica y demás mecanismos que permitan un adecuado proceso de conservación y aprovechamiento equilibrado de los recursos naturales.

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
3.6			<p>Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional</p>	<p>3.6.1 Contar con una red carretera segura y eficiente que conecte centros de población, puertos, aeropuertos, centros logísticos y de intercambio modal, conservando su valor patrimonial.</p> <p>3.6.2 Mejorar el acceso a localidades con altos niveles de marginación.</p> <p>3.6.3 Desarrollar una infraestructura de transporte accesible, con enfoque multimodal (ferroviario, aeroportuario, transporte marítimo, transporte masivo), sostenible, a costos competitivos y accesibles que amplíe la cobertura del transporte nacional y regional.</p> <p>3.6.4 Contribuir a que los puertos sean enlaces de desarrollo costero planificado y a la competitividad nacional e internacional.</p> <p>3.6.5 Propiciar la creación de conjuntos industriales y urbanos de desarrollo alrededor de las vías de comunicación.</p> <p>3.6.6 Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y la mejora de la infraestructura del país.</p>	<p>ER4-E6</p> <p>1. Establecer una regionalización estratégica que permita estructurar de mejor manera el desarrollo regional del estado, conformando un sistema de ciudades juntamente con la integración de localidades de apoyo regional y con vinculaciones con las localidades rurales para relacionarlas adecuadamente a los proyectos estratégicos regionales.</p> <p>2. Consolidar una red de Infraestructura para el Ordenamiento Territorial, como componente clave para integrar el sistema de ciudades, reservando los territorios naturales que deben ser conservados, acercando los servicios públicos a la población y estructurando la red de comunicaciones que posibilite una mejor conectividad de las regiones estratégicas y un desarrollo más ordenado.</p> <p>3. Impulsar un amplio compromiso de todos los sectores para el desarrollo de la Infraestructura para la Igualdad Sustantiva y de los pueblos originarios, que permita a la sociedad un desarrollo más equitativo, con equipamientos y servicios, como escuelas, centros culturales, clínicas y hospitales, áreas deportivas, espacios recreativos, entre otras inversiones, conectados y vinculados adecuadamente para un mejor servicio.</p>
3.7			<p>Facilitar a la población, el acceso y desarrollo transparente y sostenible a las redes de radiodifusión y telecomunicaciones, con énfasis en internet y banda ancha, e impulsar el desarrollo integral de la economía digital</p>	<p>3.7.1 Impulsar el desarrollo de infraestructura de radiodifusión y telecomunicaciones en redes críticas y de alto desempeño.</p> <p>3.7.2 Promover el acceso a internet y banda ancha como servicios fundamentales para el bienestar y la inclusión social.</p> <p>3.7.3 Fomentar el desarrollo tecnológico sostenible y accesible en diversos campos de las telecomunicaciones y la radiodifusión a nivel nacional.</p> <p>3.7.4 Desarrollar habilidades y modelos para la transformación digital, adecuándolas a las necesidades por sexo, edad y en los diferentes territorios.</p> <p>3.7.5 Promover la economía digital accesible para toda la población, atendiendo la brecha de acceso a las tecnologías de la información y comunicación en comunidades marginadas y con presencia de población indígena y afromexicana.</p>	<p>4. Consolidar una Infraestructura para la Productividad Sustentable, como medio para facilitar a los pobladores y emprendedores, la realización de las actividades para un desarrollo integral sustentable; tales como: sistemas de riego, acercamiento de la energía, parques para industria, bodegas agrícolas, centros de investigación aplicada, infraestructuras para el turismo, entre otros proyectos estratégicos.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
3.8			<p>Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas</p>	<p>3.8.1 Incrementar de manera sostenible la producción agropecuaria y pesquera, mediante apoyos para la capitalización en insumos, infraestructura y equipamiento, la integración de cadenas de valor y el fortalecimiento de la sanidad e inocuidad.</p> <p>3.8.2 Contribuir a la seguridad alimentaria nacional mediante el mejoramiento del sistema de distribución y abasto rural y el apoyo a los pequeños productores.</p> <p>3.8.3 Aprovechar de manera sostenible el potencial agroecológico a través del uso eficiente del suelo y agua y el apoyo a acciones para la mitigación del cambio climático.</p> <p>3.8.4 Impulsar el desarrollo equilibrado de territorios rurales e inclusión de los pequeños productores, con perspectiva de género y sin discriminación y mediante políticas regionales y diferenciadas.</p> <p>3.8.5 Brindar atención especial a las mujeres productoras agrícolas y rurales, con programas que permitan un desarrollo integral de la mujer rural.</p> <p>3.8.6 Mejorar la red operativa de programas productivos agropecuarios y acuícola-pesqueros para proporcionar una atención digna, con igualdad de género, sin corrupción, sin discriminación y sin intermediación a productores y beneficiarios.</p> <p>3.8.7 Promover las actividades productivas en comunidades rurales, indígenas y afromexicanas mediante el desarrollo de capacidades locales y regionales, con base en su priorización de necesidades y su visión de desarrollo, y con énfasis en los sistemas agrícolas tradicionales, los ejidos, los cultivos básicos, la agroecología, la economía circular y los mercados regionales de cadena corta.</p> <p>3.8.8 Promover el comercio justo de productos ofertados por pueblos y comunidades indígenas, afromexicanas y rurales.</p>	<p>ER2-E3</p> <p>1. Impulsar la inversión pública en infraestructura productiva como soporte de la actividad económica regional y la generación de empleos de calidad, la protección social, legalidad laboral y la ocupación productiva en el corto plazo, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica y los servicios básicos de educación y de salud.</p> <p>2. Promover la transformación productiva de las regiones intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuicultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.</p> <p>3. Establecer un modelo de desarrollo basado en los esquemas de asociación pública, social y privada de los actores económicos locales, que permita generar certidumbre y ampliar la capacidad financiera para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.</p> <p>4. Establecer un esquema de representatividad democrática como una fórmula de impulso a los proyectos de reactivación económica local, mediante la conformación de los Consejos Regionales para el Desarrollo con la representación de los sectores público, social y empresarial.</p>

6º. Nivel: Estrategias Generales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL PND 2019-2025	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PED 2017-2021
3.9			Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente	<p>3.9.1 Desarrollar un modelo turístico con enfoque de derechos, accesibilidad, sostenibilidad e inclusión orientado a reducir las brechas de desigualdad entre comunidades y regiones.</p> <p>3.9.2 Fortalecer la competitividad de los productos turísticos y la integración de las cadenas de valor del sector.</p> <p>3.9.3 Impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística.</p> <p>3.9.4 Implementar políticas de sostenibilidad y resiliencia de los recursos turísticos, enfocadas a su protección, conservación y ampliación.</p> <p>3.9.5 Promover y consolidar los proyectos de turismo indígena con respeto a los usos y costumbres, considerando el ordenamiento territorial, regional y urbano.</p>	<p>ER2-E3</p> <p>1. Impulsar la inversión pública en infraestructura productiva como soporte de la actividad económica regional y la generación de empleos de calidad, la protección social, legalidad laboral y la ocupación productiva en el corto plazo, privilegiando la red de comunicaciones terrestres, el acceso a la dotación de agua potable, energía eléctrica y los servicios básicos de educación y de salud.</p> <p>2. Promover la transformación productiva de las regiones intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuicultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.</p>
3.10			Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población	<p>3.10.1 Promover políticas para la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en sectores productivos, así como promover y conservar sumideros de carbono.</p> <p>3.10.2 Promover la inversión pública y fomentar la transferencia de otras fuentes de financiamiento para invertir en medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>3.10.3 Fomentar instrumentos económicos y de mercado que impulsen la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero en sectores estratégicos.</p> <p>3.10.4 Promover el desarrollo de capacidades institucionales para la planeación, diseño, ejecución, comunicación y evaluación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>3.10.5 Impulsar la inclusión productiva mediante actividades de mitigación y adaptación al cambio climático basadas en la vocación productiva y el conocimiento de los territorios con una visión de mediano y largo plazo.</p>	<p>3. Establecer un modelo de desarrollo basado en los esquemas de asociación pública, social y privada de los actores económicos locales, que permita generar certidumbre y ampliar la capacidad financiera para el desarrollo de proyectos estratégicos regionales.</p> <p>4. Establecer un esquema de representatividad democrática como una fórmula de impulso a los proyectos de reactivación económica local, mediante la conformación de los Consejos Regionales para el Desarrollo con la representación de los sectores público, social y empresarial.</p>



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

7º. Nivel: Estrategias Transversales

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
		1.1	Fortalecer la gobernabilidad democrática	<p>T1-OT1</p> <p>ESTRATEGIAS:</p> <p>1: Fortalecer las finanzas públicas a través de la modernización del marco normativo que derive en el aumento de ingresos estatales.</p> <p>2: Alcanzar la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos demandados en este instrumento.</p> <p>3: Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.</p> <p>4: Promover y establecer la agenda de buen gobierno para el Estado de Nayarit.</p> <p>5: Modernizar los mecanismos a través de los cuales se brindan servicios públicos de manera transparente y eficiente.</p> <p>6: Implementar la agenda digital en la administración pública estatal.</p> <p>7: Favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>8: Diseñar y ejecutar un Sistema de evaluación y monitoreo de los programas sociales.</p> <p>9: Fortalecer el combate a la corrupción.</p> <p>10: Ampliar los marcos para la colaboración y vinculación con los actores del desarrollo en el Estado.</p>
		1.2	Fortalecer la cultura democrática, abrir el gobierno a la participación social y escuchar de manera permanente a la sociedad, dando especial atención a las mujeres y los grupos históricamente discriminados y marginados.	<p>T2-OT2</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <p>1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.</p> <p>3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit.</p> <p>6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.</p>

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
		1.3	Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, individuales y colectivos.	<p>T2-OT2 ESTRATEGIAS</p> <p>1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.</p> <p>3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit.</p> <p>6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.</p>
		1.4	Construir la paz y la seguridad con respeto a los derechos humanos.	

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019- 2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
		1.7	Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países.	<p>T2-OT2 ESTRATEGIAS</p> <p>1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.</p> <p>3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación de las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit.</p> <p>6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.</p>
		1.8	Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad.	<p>T1-OT1 ESTRATEGIAS:</p> <p>1: Fortalecer las finanzas públicas a través de la modernización del marco normativo que derive en el aumento de ingresos estatales.</p> <p>2: Alcanzar la suficiencia presupuestal para cubrir los gastos demandados en este instrumento.</p> <p>3: Mejorar el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento.</p> <p>4: Promover y establecer la agenda de buen gobierno para el Estado de Nayarit.</p> <p>5: Modernizar los mecanismos a través de los cuales se brindan servicios públicos de manera transparente y eficiente.</p> <p>6: Implementar la agenda digital en la administración pública estatal.</p> <p>7: Favorecer la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <p>8: Diseñar y ejecutar un Sistema de evaluación y monitoreo de los programas sociales.</p> <p>9: Fortalecer el combate a la corrupción.</p> <p>10: Ampliar los marcos para la colaboración y vinculación con los actores del desarrollo en el Estado.</p>

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
	2.1		<p>Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales</p>	<p>T2-OT2 ESTRATEGIAS</p> <p>1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.</p> <p>3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit.</p> <p>6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.</p>

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
	2.3		Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad	<p>T2-OT2 ESTRATEGIAS</p> <p>1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas.</p> <p>2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género.</p> <p>3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación de las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.</p>
	2.4		Promover y garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los servicios de salud, la asistencia social y los medicamentos, bajo los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio	<p>5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit.</p> <p>6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.</p>

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2...- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
	2.5		Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes bioculturales	<p>T3- OT 3 ESTRATEGIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que la planeación del desarrollo en Nayarit considere la interrelación entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales. 2. Promover la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 3. Salvaguardar a las comunidades y regiones más vulnerables por el cambio climático y los fenómenos naturales. 4. Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero. 5. Mejorar la movilidad de los nayaritas así como de los turistas que visitan la entidad. 6. Promover e impulsar la sostenibilidad ambiental, fomentando la conciencia pública entre la población y las áreas de gobierno sobre la dependencia sobre un medio ambiente sano.
	2.6		Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas	<p>T2-OT2 ESTRATEGIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas. 2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género. 3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad.
	2.7		Promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada y accesible, en un entorno ordenado y sostenible	<ol style="list-style-type: none"> 4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas. 5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit. 6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
	2.9		Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación	T2-OT2 ESTRATEGIAS 1: Impulsar el respeto a las personas y la igualdad sustantiva de género para garantizar que los derechos humanos plenos se apliquen sin distinción en la implementación de las políticas públicas enfatizando en lo concerniente al libre tránsito, la seguridad de las personas y su patrimonio, las oportunidades de empleo y nivel de ingresos de acuerdo a la ley, estándares de servicios de seguridad social y la no discriminación en cualquiera de sus formas. 2: Promover una política pública de gestión del desarrollo social integral con énfasis en quienes tienen situaciones de pobreza y/o de especial vulnerabilidad, aportando a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de la protección social integral: vivienda, alimentación, salud y educación como derechos básicos para contribuir a su calidad de vida y el ejercicio pleno de ciudadanía, con enfoque Integrado de Género. 3: Promover un modelo de gobierno abierto con un enfoque de organización administrativa profesionalizado con competencias de liderazgo y habilidades psicosociales con perspectiva de género que permita privilegiar la orientación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos por alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, integrando este criterio a las políticas y programas sociales para la erradicación de la pobreza y situaciones de vulnerabilidad. 4: Adopción de un sistema de monitoreo a manera de contraloría interna sobre derechos humanos y de igualdad sustantiva en oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública para la evaluación las políticas públicas estatales para la igualdad entre mujeres y hombres, insertando la perspectiva de género para la atención y calidad del servicio, y como un mecanismo para erradicar las prácticas de discriminación en cualquiera de sus formas.
	2.10		Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades	5: Énfasis en la celebración de acuerdos y convenios de cooperación entre organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil para el fortalecimiento del trabajo en materia de derechos humanos y de igualdad sustantiva con las agencias, fondos internacionales y de programas del Sistema de las Naciones Unidas en el marco de la implementación de políticas públicas en el Estado de Nayarit. 6: Publicación de los Programas Transversales –Programa Estatal de Derechos Humanos para la Igualdad entre Mujeres y hombres (PROIGUALDAD) y Programa Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), así como la implementación de acciones integrales derivado de la Alerta de Género, para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, en armonización con los Tratados Internacionales y el marco normativo nacional.
	2.11		Promover y garantizar el acceso a un trabajo digno, con seguridad social y sin ningún tipo de discriminación, a través de la capacitación en el trabajo, el diálogo social, la política de recuperación de salarios y el cumplimiento de la normatividad laboral, con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad	

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2.- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
3.1			Propiciar un desarrollo incluyente del sistema financiero priorizando la atención al rezago de la población no atendida y la asignación más eficiente de los recursos a las actividades con mayor beneficio económico, social y ambiental	<p>T4-OT4 ESTRATEGIAS</p> <p>1: Lograr los encadenamientos productivos con los sectores que conforman la economía social en el Estado y que habrán de vincularse con los Proyectos Estratégicos Regionales.</p> <p>2: Lograr las asociaciones entre productores de las diferentes regiones del estado y que habrán de vincularse con los Proyectos Estratégicos Regionales.</p> <p>3: Promover la formalización de la mayor cantidad de sectores de la economía y procurar la generación de más y mejores empleos.</p> <p>4: Crear las condiciones sociales, comunitarias, institucionales y de cooperación que promuevan las mejores condiciones para los negocios en el Estado.</p>
3.2			Propiciar un ambiente que incentive la formalidad y la creación de empleos y que permita mejorar las condiciones laborales para las personas trabajadoras	
3.3			Promover la innovación, la competencia, la integración en las cadenas de valor y la generación de un mayor valor agregado en todos los sectores productivos bajo un enfoque de sostenibilidad	
3.4			Propiciar un ambiente de estabilidad macroeconómica y finanzas públicas sostenibles que favorezcan la inversión pública y privada	

7º. Nivel: Estrategias Transversales

EJE GENERAL 3.- DESARROLLO ECONOMICO	EJE GENERAL 2...- BIENESTAR	EJE GENERAL 1.- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO	OBJETIVOS DEL PND 2019-2024	ESTRATEGIAS DEL OBJETIVO DE LOS EJES TRANSVERSALES DEL PED 2017-2021
3.5			Establecer una política energética soberana, sostenible, baja en emisiones y eficiente para garantizar la accesibilidad, calidad y seguridad energética	<p>T3-OT 3</p> <p>ESTRATEGIAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar que la planeación del desarrollo en Nayarit considere la interrelación entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales. 2. Promover la protección y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. 3. Salvaguardar a las comunidades y regiones más vulnerables por el cambio climático y los fenómenos naturales. 4. Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero. 5. Mejorar la movilidad de los nayaritas así como de los turistas que visitan la entidad.
3.8			Desarrollar de manera sostenible e incluyente los sectores agropecuario y acuícola-pesquero en los territorios rurales, y en los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas	<ol style="list-style-type: none"> 6. Promover e impulsar la sostenibilidad ambiental, fomentando la conciencia pública entre la población y las áreas de gobierno sobre la dependencia sobre un medio ambiente sano.
3.9			Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente	
3.10			Fomentar un desarrollo económico que promueva la reducción de emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero y la adaptación al cambio climático para mejorar la calidad de vida de la población	



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

8º. Nivel: Objetivos del Desarrollo Sostenible

8º. Nivel: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PND 2019-2024	PED 2017 -2021	ODS - PND	ODS - PED
EJE GENERAL / TRANSVERSAL	EJE RECTOR		
Eje 1: Justicia y Estado de Derecho	1. Gobierno Eficiente, Rendición de Cuentas y Medidas Anticorrupción		
Eje 2: Bienestar	3. Gestión Social Integral		

8º. Nivel: Objetivos del Desarrollo Sostenible

PND 2019-2024	PED 2017 -2021	ODS - PND	ODS - PED
EJE GENERAL / TRANSVERSAL	EJE RECTOR		
Eje 3. Desarrollo Económico	2. Productividad y Empleo		
Eje Transversal 3-Territorio y Desarrollo Sostenible	4. Gestión Sustentable para el Territorio		

Notas:

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 solo se relacionan los Ejes Generales con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021 se presenta la relación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible a nivel de Ejes Estratégicos, por lo tanto en la presenta tabla para el Eje Rector 1 es la suma de los Ejes Estratégicos 1 y 2, y para el Eje Rector 4 es la suma de los Ejes Estratégicos 5, 6 y 7.



GOBIERNO DE
MÉXICO

PND 2019-2024



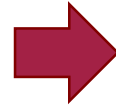
NAYARIT
GOBIERNO DEL ESTADO

PED 2017-2021

9º. Nivel: Indicadores

Indicadores

PND 2018-2024



32 Indicadores

PED 2017-2021



106 Indicadores

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
"Justicia y Estado de Derecho"	Índice de Estado de Derecho del proyecto de justicia mundial	Mide el Estado de Derecho con base en ocho factores: límites al poder gubernamental, ausencia de corrupción, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal. Fuente: Proyecto Mundial de Justicia.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	Porcentaje de dependencias en el Portal ciudadano	(Dependencias y entidades capacitadas para alimentar el sistema/número de dependencias y entidades del Gobierno del Estado)*100 Fuente: SGG
				Porcentaje de Instalación de módulo para expedición de CURP, en las Oficinas del Estado	(Número total de Módulos instalados en las Direcciones del Estado/Número total de direcciones municipales de Registro Civil)*100 Fuente: SGG
				Porcentaje de Identificación de los OPD (Organismos Públicos Descentralizados) y verificación de su estructura Normativa.	(Número de OPD Organismos Públicos Descentralizados existentes en el Estado/Número de OPD (Organismos Públicos Descentralizados) en el Estado contenidas en el acta de Entrega-Recepción)*100 Fuente: SGG
Subíndice de gobernanza del Índice de Transformación Bertelsmann	Evalúa la gobernanza, el desempeño de la administración pública y el liderazgo en el país. Fuente: Fundación Bertelsmann.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	Diagnóstico Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño (PBR-SED)	Presupuesto basado en resultados- Sistema de Evaluación del Desempeño: Marco Jurídico General de la Entidad, Planeación, programación, Presupuestación, ejercicio y control, seguimiento y evaluación. Transparencia, Capacitación, Adquisiciones, Recursos humanos; (Fuente: SHCP)	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
“Justicia y Estado de Derecho”			Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	Índice de Monitoreo y Evaluación en las Entidades Federativas	Mide normatividad y su puesta en práctica de los siguientes aspectos: alcance de la Ley de Desarrollo Social local o equivalente, los criterios para la creación de programas nuevos, la creación de padrones de beneficiarios, la elaboración de las reglas de operación, la difusión de información de los programas, la transparencia en el presupuesto, los elementos de monitoreo y evaluación, los indicadores de resultado y de gestión y el área responsable de realizar evaluación. (Fuente: CONEVAL)
	Subíndice de gobernanza del Índice de Transformación Bertelsmann (Bis)	Evalúa la gobernanza, el desempeño de la administración pública y el liderazgo en el país. Fuente: Fundación Bertelsmann.		Índice de Información presupuestal estatal	El IIFE mide la calidad de la información presupuestal de las entidades federativas, verifica el cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental y evalúa 10 secciones: acceso inicial a la población, deuda pública, recursos que se destinan a salarios de funcionarios así como participaciones federales que reciben, entre otros. (Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO))
				Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal	Considera aspectos de la gestión y desempeño en la información fiscal tales como: Marco Regulatorio, Costo Operativo, Marco Programático Presupuestal, Rendición de Cuentas, Evaluación de Resultados y Estadísticas Fiscales. (Fuente: consultora a regional)
				((Número de espacios y edificios públicos atendidos en el año actual/Número de espacios y edificios públicos solicitados en el año anterior)-1)*100	Porcentaje de espacios públicos atendidos en el año Fuente: Secretaría de Infraestructura

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
“Justicia y Estado de Derecho”	Confianza en el Gobierno Federal.	Mide el porcentaje de la población que manifiesta tener mucha o algo de confianza en el Gobierno Federal.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	No aplica	No aplica
	Medidas y acciones de protección y defensa de los derechos humanos.	Mide el porcentaje de medidas y acciones de protección y defensa de los derechos humanos cumplidas por la autoridad señalada como responsable Fuente: INEGI.	Gestión social Integral	Porcentaje de funcionarias y funcionarios capacitados en la Administración Pública Estatal	(Número de funcionarias y funcionarios capacitados en materia de igualdad sustantiva/Número total de trabajadores del Estado)*100. Fuente:INMUNAY
	Seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos	Mide las acciones de seguimiento al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de derechos humanos		Porcentaje de cumplimiento de acciones contenidas en la Declaratoria de Alerta de violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit.	(Total de acciones a cumplir en materia de la Declaratoria de Alerta de violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nayarit/Total de acciones realizadas en esta administración por el INMUNAY)*100 Fuente:INMUNAY
	Tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes	Número estimado de todos los delitos ocurridos en contra de la población de 18 años y más por cada 100,000 habitantes. Fuente: INEGI.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	No disponible	No disponible
				Cifra Negra (delitos no denunciados y los delitos denunciados que no tuvieron inicio de averiguación previa)	Mide el porcentaje de delitos no captados por la autoridad debido a que la víctima no denunció el delito o lo denunció pero no se inició una averiguación previa. (Fuente INEGI)
			Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes de 18 años y más, por entidad federativa	La tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
"Justicia y Estado de Derecho"	Percepción de inseguridad.	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que, en términos de delincuencia, percibe inseguridad en su entidad federativa.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes de 18 años y más	Mide el número de personas que perciben su colonia o localidad como inseguras estimadas en población de 18 años y más por cada 100 000 habitantes. (Fuente INEGI)
				Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su entidad federativa, por cada cien mil habitantes de 18 años y más	Mide el número de personas que perciben su entidad federativa como insegura, estimadas en población de 18 años y más por cada 100 000 habitantes. (Fuente INEGI)
	Índice de acciones para preservar la Seguridad Nacional	Mide el porcentaje de las acciones a realizar por las Fuerzas Armadas en relación a las operaciones marítimas, terrestres y aéreas, a instalaciones estratégicas y a la generación de inteligencia estratégica para la Seguridad Nacional. Fuente: SEDENA Y SEMAR.		Consolidar un modelo policial cercano a las comunidades urbanas, suburbanas, rurales e indígenas, para asumir plenamente las competencias y funciones en el marco de las estrategias de coordinación de seguridad pública.	(Total de policías /Total de población)*100 Fuente: SSPC
Porcentaje de participación internacional de las Fuerzas Armadas	Mide la participación de las Fuerzas Armadas en Operaciones de mantenimiento de la Paz, mecanismos de coordinación internacional con organismos internacionales y fuerzas armadas de otros países, así como la presencia diplomática en el extranjero.		No aplica	No aplica	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
“Justicia y Estado de Derecho”	Proyectos de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional impulsados mediante acuerdos políticos.	Mide el número de nuevos proyectos promovidos con contrapartes internacionales. Fuente: SRE.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	No aplica	No aplica
	Iniciativas mexicanas de alto impacto aprobadas en foros multilaterales.	Mide la cantidad de iniciativas de alto impacto promovidas por el Estado mexicano en el ámbito multilateral que se encuentra en línea con sus intereses. Fuente: SRE.		Porcentaje de actualización del Marco Jurídico vigente en materia de Leyes, concernientes al Poder Ejecutivo	(Número de Leyes vigentes en materia administrativa vinculadas con las funciones del Poder Ejecutivo/El número de Leyes vigentes plasmadas en el Marco Jurídico de actuación recibido en el Acta de Entrega-Recepción)*100 Fuente : SGG
	Tasa de conclusión de expedientes de queja de violación de derechos de migrantes.	Mide el porcentaje de expedientes de quejas calificadas como concluidas de casos presuntamente violatorios de los derechos de las personas migrantes y sus familiares. Fuente: INEGI.		Porcentaje de actualización del Marco Normativo en materia de Reglamentos internos de las Entidades y Dependencias incorporadas al Poder Ejecutivo	(Número de Reglamentos vigentes en materia administrativa vinculadas con las funciones del Poder Ejecutivo/El número de Reglamentos vigentes contenidas en el Marco Jurídico de actuación recibido en el Acta de Entrega-Recepción)*100 Fuente : SGG
	Indicador de eficacia de la protección consular.	Mide el porcentaje de casos de protección consular concluidos por las representaciones de México en el exterior		No disponible	No disponible
				No aplica	No aplica

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
“Justicia y Estado de Derecho”	Tasa de víctimas de actos de corrupción en al menos uno de los trámites realizados.	Mide el número de personas que padecieron actos de corrupción en la realización de al menos un trámite.	Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana	No disponible	No disponible
	Percepción de corrupción en el Gobierno Federal.	Mide el porcentaje de las personas que tienen la percepción de prácticas de corrupción en el Gobierno Federal.		No disponible	No disponible
	Índice de Gobernabilidad y Políticas Públicas (IGOPP) en Gestión Integral del Riesgo.	Mide la existencia y vigencia de una serie de condiciones legales, institucionales y presupuestarias que se consideran fundamentales para implementar los procesos de la Gestión Integral de Riesgos. Fuente: CENAPRED.		Porcentaje de eficiencia en el tiempo de respuesta de atención a emergencias.	(Tiempo ideal de atención / Tiempo de respuesta y atención de emergencias) * 100 Fuente : SGG
				Porcentaje de atención de emergencias canalizadas a la dirección de protección civil y bomberos	(Número de emergencias atendidas/ Número de emergencias presentadas) * 100 Fuente : SGG
				Porcentaje de equipamiento para atención de emergencias existentes para protección civil	(Número de equipo existente/ Número de equipo para la atención de emergencias necesario) * 100 Fuente : SGG
				Porcentaje de vehículos para atención de emergencias existentes para protección civil	(No. de vehículos de atención a emergencias en óptimas condiciones existentes/No. de vehículos atención a emergencias requeridos para la atención óptima)*100 Fuente : SGG
Meta Global E del Marco de Sendai para la evaluación de la estrategia de reducción del riesgo de desastres	Mide el puntaje promedio nacional para la adopción e implementación de estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.	No disponible	No disponible		

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Número de personas que salen de la situación de pobreza.	Mide el número de personas que abandona la situación de pobreza, de acuerdo con la metodología multidimensional. Fuente: CONEVAL.	Gestión social Integral	Porcentaje Población en situación de Pobreza Moderada	Carencia por acceso a la seguridad social. Fuente: CONEVAL
				Porcentaje Población en situación de Pobreza Moderada	Carencia por acceso a los servicios de salud Carencia por acceso a la seguridad social Carencia por calidad y espacios en la vivienda Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda Carencia por acceso a la alimentación
				Porcentaje de localidades con alto y muy alto rezago social y/o localidades en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS respecto del total de localidades que cuentan con inversión FAIS	(Localidades con alto y muy alto rezago social y/o localidades en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS/Total de localidades que cuentan con inversión FAIS)*100 Fuente: SEBIEN

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Número de personas que salen de la situación de pobreza extrema	Mide el número de personas que abandonan la situación de pobreza extrema, de acuerdo con la metodología multidimensional.	Gestión social Integral	Índice de Rezago Social	Población de 15 años o más analfabeta. Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela. Población de 15 años y más con educación básica incompleta. Población sin derechohabientica a servicios de salud. Viviendas con piso de tierra. Viviendas que no disponen de excusado o sanitario. Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública. Viviendas que no disponen de drenaje. Viviendas que no disponen de energía eléctrica. Viviendas que no disponen de lavadora. Viviendas que no disponen de refrigerador. Fuente: CONEVAL
				Porcentaje Población en situación de Pobreza Extrema	Carencia por acceso a los servicios de salud Carencia por acceso a la seguridad social Carencia por calidad y espacios en la vivienda Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda Carencia por acceso a la alimentación
	Índice ponderado de carencias promedio de grupos de atención prioritaria en el ciclo de vida.	Mide el promedio de carencias que enfrentan los grupos de atención prioritaria con enfoque de ciclo de vida (niños, jóvenes y adultos mayores). Fuente: CONVEVAL		Adultos mayores.- Variación porcentual de Adultos mayores en situación de pobreza y abandono que lograron salir de esta situación y se integraron a una entidad familiar.	((Adultos mayores en situación de pobreza y abandono que lograron salir de esta situación y se integraron a una entidad familiar en año actual / Adultos mayores en situación de pobreza y abandono que lograron salir de esta situación y se integraron a una entidad familiar en año anterior)-1)*100 Fuente: DIF

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Brecha de desigualdad en carencias promedio de hablantes de lengua indígena.	Mide la brecha de carencias promedio que enfrenta la población hablante de lenguas indígenas con respecto al resto de la población.	Gestión social Integral	No disponible	No disponible
				Porcentaje de pacientes rehabilitados	(N. de Pacientes rehabilitados / N. de pacientes atendidos) * 100 Fuente: CREE
				Porcentaje de consulta médica de especialidad	(Total de consultas médicas otorgadas / Total de consultas médicas de especialidad con capacidad de atender) * 100 Fuente: CREE
				Porcentaje de apoyos diagnósticos	(Total de estudios de apoyo diagnóstico elaborados / Total de estudios de apoyo diagnóstico con capacidad de elaborar) * 100 Fuente: CREE
				Consulta paramédica (Psicología, trabajo social, Psicopedagogía, Odontología, CTA)	(Total de atenciones paramédicas otorgadas / Total de atenciones paramédicas con capacidad de otorgar) * 100 Fuente: CREE
				Porcentaje de personas con discapacidad incluidas al ámbito educativo	(Total de personas incluidas en espacios educativos reales / Total de personas incluidas al programa de Inclusión educativa) * 100 Fuente: CREE
				Madres solteras con discapacidad.- Variación porcentual de Madres solteras con discapacidad atendidas de forma integral que lograron elevar su calidad de vida	((Madres solteras con discapacidad atendidas de forma integral que lograron elevar su calidad de vida en año actual / Madres solteras con discapacidad atendidas de forma integral que lograron elevar su calidad de vida en año anterior) - 1) * 100 Fuente: DIF
	Brecha de desigualdad en carencias promedio de personas con discapacidad	Mide la brecha de carencias promedio que enfrentan las personas con discapacidad con respecto al resto de la población. Fuente: CENEVAL			

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Eficiencia Terminal en enseñanza Primaria	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación primaria, respecto a los alumnos de nuevo ingreso al primer grado de educación primaria cinco años antes. Variable: Egresados de primaria en el ciclo escolar Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria en el ciclo escolar Fuente: INEGI
				Cobertura en Educación Superior Modalidad Escolarizada y No Escolarizada	Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidades escolarizada y no escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla. Variable: Población de 18 a 22 años estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Matricula escolarizada y no escolarizada en educación superior, nivel licenciatura, al inicio del ciclo escolar Fuente: INEGI
				Tasa Neta de Cobertura en Educación Media Superior	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población matriculada en educación media superior, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 15 a 17 años Población del grupo de edad de 15 a 17 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Fuente: INEGI

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Tasa Neta de Cobertura en Preescolar	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población matriculada en educación preescolar, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 3 a 5 años Población del grupo de edad de 3 a 5 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Fuente: INEGI
				Tasa Neta de Cobertura en Primaria	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población del grupo de edad de 6 a 11 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Población matriculada en primaria, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 6 a 11 años Fuente: INEGI

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Tasa Neta de Cobertura en Secundaria	Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para un nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad. Variable: Población del grupo de edad de 6 a 11 años, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Población matriculada en primaria, modalidad escolarizada, al inicio del ciclo escolar, correspondiente al grupo de edad de 6 a 11 años Fuente: INEGI
				Puntaje promedio en la prueba Planea, en Lenguaje y comunicación (Educación básica, 3o. de secundaria)	La prueba correspondiente a Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria se aplicó con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Secundaria, en dos campos de formación: Lenguaje y comunicación y Matemáticas
				Puntaje promedio en la prueba Planea en Matemáticas (Educación básica, 3o. de secundaria)	La prueba correspondiente a Planea Educación Básica 3er. grado de Secundaria se aplicó con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Secundaria, en dos campos de formación: Lenguaje y comunicación y Matemáticas.

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar				Calidad Educativa	La calidad para el perfil del alumno se compone por un conjunto de indicadores contruidos a partir de la respuesta de los estudiantes de 6° de primaria y 3° de secundaria. (Número estimado de estudiantes en sexto de primaria cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por encima del nivel I en el área de competencia de Lenguaje y comunicación / Número estimado de estudiantes en sexto de primaria, evaluados en el área de competencia de Lenguaje y comunicación)*100 Fuente: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit
	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Perfil de Egresos	Indica la progresión de lo aprendido desde el Nivel de Preescolar hasta Media Superior, que implica también el primer ejercicio de articulación formal para la educación obligatoria. Los ámbitos refieren características del perfil de egresos enmarcado en el Nuevo Modelo Educativo. $Pa\ niv = (na/n) niv \times 100$ Pa niv Porcentaje de alumnos en el nivel que posee el ámbito niv Nivel educativo de 6° o 3° de secundaria a Ámbito o componente seleccionado del perfil de egreso na Número de alumnos en el nivel niv que satisface el ámbito a n Número total de alumnos en el nivel niv Fuente: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Cobertura	<p>Muestra la relación porcentual de la matrícula total de un nivel educativo determinado, respecto a la demanda social y población en edad oficial de cursar el nivel educativo.</p> $TBE = (MT / Pob) * 100$ <p>TBE Tasa Bruta de escolarización MT Matrícula Total de un nivel educativo determinado POB Población en edad oficial de cursar el nivel educativo. Fuente: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit</p>
				Deserción o abandono escolar	$DTn = (1 - (MT_{n+1} - NI1_{n+1} + Eg_n / MT_n)) * 100$ <p>DT Deserción Total MT Matrícula total de nivel educativo NI1 Nuevo Ingreso a primer grado de un nivel educativo determinado Eg Egresados del nivel educativo n Ciclo escolar Fuente: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit</p>
				Capacitación y actualización docente	<p>Porcentaje de Docentes capacitados= Número de docentes capacitados / Número total de docentes de Educación Media Superior</p> <p>Fuente: Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit</p>

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Porcentaje de matrícula en planteles que ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).	(Alumnos inscritos en planteles que ingresaron al SNB en el año N / Total de alumnos matriculados en los planteles del Sistema CONALEP en el año N) * 100 Fuente: CONALEP
				Porcentaje de alumnos que estudian en programas de calidad	PAEPAA= (Número de alumnos atendidos en carreras acreditadas y/o planteles certificados en la norma ISO 9000 en el período N/Total de alumnos)*100. Fuente: CONALEP
				Cobertura atendida	Núm. de egresados N.M.N/Espacios ofertados en UPEN* 100 Fuente: Universidad Politécnica UPEN
				Propósitos del programa* pertinencia	Egresados trabajando en su área de formación a 6 meses de egreso/total de egresados x 100= EML Fuente: Universidad Politécnica UPEN

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Condiciones generales de operación del programa.	Total de programas centrados en el aprendizaje/total de programas ofrecidos x 100 =PCA Total de programas certificados/ total de programas ofrecidos x 100= TPC Fuente: Universidad Politécnica UPEN
				Eficiencia terminal	Disminuir el abandono escolar, mejorar la eficiencia terminal en el nivel educativo y aumentar las tasas de transición entre un nivel y otro, asegurando la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior. Porcentaje de Eficiencia Terminal= (N. de Alumnos egresados de la generación n / Total de alumnos inscritos en el primer semestre de la generación n)*100 Fuente: CECYTEN
				Planteles de Educación Media Superior beneficiados con infraestructura física educativa	Reducir el rezago, fortalecer y adecuar la infraestructura física y equipamiento con base en las necesidades de la educación media superior. Planteles de EMS beneficiados con infraestructura educativa = (N. de planteles beneficiados con infraestructura física/ Total de planteles)*100 Fuente: CECYTEN

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Eficiencia del sistema educativo, por nivel y tipo (bis)	Mide el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte escolar inicial de educación primaria.	Gestión social Integral	Índice de aprobación general del Colegio	Fortalecer los mecanismos, instrumentos y prácticas de evaluación y acreditación de la calidad de la educación media superior, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para corregir cualquier desviación y exigir un mejor desempeño de los agentes educativos. Índice de aprobación general del Colegio = (N. de aprobados de todos los grados/ existencia de todos los grados) * 100 Fuente: CECYTEN
				Eficiencia Terminal en Secundaria	Es el porcentaje de alumnos que terminan la educación secundaria, respecto a los alumnos que ingresaron al primer grado de educación secundaria dos ciclos escolares antes. Variable: Egresados de secundaria en el ciclo escolar Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de secundaria en el ciclo escolar Fuente: INEGI
				Eficiencia terminal en educación media superior	Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidad escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla. Variable: Matricula escolarizada en educación superior, nivel licenciatura, al inicio del ciclo escolar Población de 18 a 22 años estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia Fuente: INEGI

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en localidades de menos de 15,000 habitantes con muy alta y alta marginación.	Mide el porcentaje de la población en localidades de menos de 15,000 habitantes con muy alta y alta marginación que tiene disponibilidad y acceso a los productos básicos y estratégicos.	Gestión social Integral	Población s/acceso a la alimentación	Carencia por acceso a la alimentación. Fuente: CONEVAL
	Prevalencia de sobrepeso y obesidad – Escolares.	Mide el porcentaje de niños y niñas, de entre 5 y 9 años cumplidos, cuyo Índice de Masa Corporal (IMC) es mayor o igual a 25 kg/m2. Prevalencia combinada de sobrepeso y obesidad.		No disponible	No disponible
	Carencia por acceso a los servicios de salud.	Mide la proporción de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.		Médicos por c/1000 pacientes	Número de médicos (generales, especialistas, pasantes, internos y residentes) en contacto con el paciente en (de) instituciones públicas de salud, por cada mil habitantes, en un año y área geográfica determinados. El nombre es el utilizado a nivel internacional, aunque el indicador solo haga referencia a los médicos en instituciones públicas. Fuente: INEGI
				Carencia por acceso a los servicios de salud	Población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que preste estos servicios. Fuente: CONEVAL
			Tasa de mortalidad infantil	Defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos la cual sirve para Para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de salud. Fuente: INEGI	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Razón de Muerte Materna (RMM)	Número de defunciones de mujeres mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año.	Gestión social Integral	Variación porcentual de prestadores de servicios de la salud involucrados en procesos de conciliación o arbitraje	((Número de prestadores de servicios de la salud involucrados en el año actual / Número de prestadores de servicios de la salud involucrados en el año anterior)-1)*100 Fueten: CECAMED
				Variación porcentual de las inconformidades captadas	(Total de inconformidades captadas año actual / Total de inconformidades captadas año anterior)-1)*100 Fuente: CECAMED
				Porcentaje de atención de inconformidades recibidas	(Número de inconformidades atendidas / número de inconformidades recibidas año anterior) X 100 Fuente:CECAMED
				Porcentaje de quejas resueltas en arbitraje.	(Número de quejas resueltas en arbitraje / total de quejas que ingresaron al proceso de conciliación) X 100 Fuente:CECAMED
				Variación porcentual de profesionales de la Salud capacitados	(Cantidad de Profesionales de la Salud capacitados en el año actual / cantidad de profesionales de la salud capacitados el año anterior)-1) X 100 Fuente:CECAMED

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Costo total respecto al PIB del agotamiento de los recursos naturales y la degradación ambiental, sin hidrocarburos.	Mide el porcentaje con respecto al PIB de los costos por remediar, restituir o prevenir el agotamiento y degradación de los recursos naturales y el medio ambiente. Fuente: INEGI	Gestión Sustentable para el Territorio	Porcentaje de días registrados con buena calidad del aire	(Número de días del año en que las concentraciones de los seis contaminantes normados no excedieron los límites establecidos por las normas Oficiales Mexicanas en Tepic/Número de días del año)*100 Fuente SEDER
				Porcentaje de actuaciones de inspección y vigilancia ambiental	(Número de actos administrativos resueltos/número de actos administrativos de inicio)*100 Fuente: PROEPA
				Porcentaje de Acuerdos y resoluciones emitidas respecto a los procedimientos iniciados	(Número de acuerdos y resoluciones administrativas emitidas/número de acuerdos y procedimientos administrativos iniciados)*100 Fuente: PROEPA
				Porcentaje de certificados ambientales emitidos	(Número de auditorías ambientales realizadas/Número de auditorías ambientales solicitadas)*100 Fuente: PROEPA
				Porcentaje de hectáreas afectadas por incendio forestales respecto al año anterior	((Hectáreas afectadas por incendio forestal en el actual/hectáreas afectadas por incendio forestal en el año anterior)-1)*100 Fuente: SEDER
	Territorio nacional cubierto por bosques y selvas.	Mide el resultado de todas las acciones de conservación, manejo y recuperación de la cubierta vegetal forestal y permite observar si disminuye la deforestación (pérdida de cubierta forestal).		Incendios Forestales.- Disminuir el tiempo de respuesta a la atención de incendios forestales.	Tiempo promedio de respuesta para la atención de incendios por brigada Fuente COFONAY

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Población que tiene acceso diario al agua, así como al saneamiento básico.	Mide a la población total que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como conexión a la red de drenaje o a una fosa séptica. Fuente: INEGI	Gestión Sustentable para el Territorio	Índice Global de Acceso a los Servicios Básicos de Agua	Este índice permitirá evaluar el impacto de la política hídrica en tres dimensiones: cobertura, calidad y eficiencia, de los servicios agua potable y saneamiento. Fuente: INEGI
				Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de agua potable	((Porcentaje de vivienda con servicio de agua potable en año actual/ Porcentaje de viviendas con servicios de agua potable en año anterior)-1)*100 Fuente: CEA
				Variación porcentual de viviendas que cuentan con servicios de alcantarillado	((Porcentaje de vivienda con servicio de alcantarillado en año actual/ Porcentaje de viviendas con servicios de alcantarillado en año anterior)-1)*100 Fuente: CEA
			Gestión social Integral	Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básicos	Saneamiento básico se refiere a las instalaciones mínimas, normalmente de bajo costo que permiten disponer de manera segura e higiénica las excretas y aguas residuales, para evitar que los usuarios y su entorno más inmediato se contaminen en alcantarillado y saneamiento. Fuente: INEGI
	Estrés hídrico.	Mide la proporción de agua empleada en usos consuntivos respecto al agua renovable.	Gestión Sustentable para el Territorio	Variación porcentual de agua residual tratada real de acuerdo con la cantidad de agua residual generada en el estado	((Cantidad de agua residual tratada/cantidad de agua residual generada)*100 Fuente: CEA
Porcentaje de viviendas fuera de rezago habitacional.	Mide el porcentaje de viviendas construidas con materiales adecuados en piso, techo y paredes, que cuentan con excusado y que el promedio de personas por cuarto es menor a 2.5. Fuente: INEGI	Gestión social Integral	Carencia por Calidad y Espacios en la Vivienda	* Población en viviendas con pisos de tierra * Población en viviendas con techos de material endeble * Población en viviendas con muros de material endeble * Población en viviendas con hacinamiento Fuente: CONEVAL	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Porcentaje de viviendas fuera de rezago habitacional.	Mide el porcentaje de viviendas construidas con materiales adecuados en piso, techo y paredes, que cuentan con excusado y que el promedio de personas por cuarto es menor a 2.5. Fuente: INEGI	Gestión social Integral	Porcentaje de acciones en materia de vivienda	(Total de acciones en materia de vivienda realizadas en el año /Total de familias solicitantes aprobados para una acción en materia de vivienda) *100 Fuente: IPROVINAY
	Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda.	Mide el porcentaje de personas que no cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica, electricidad obtenida del servicio público, de un panel solar o de otra Fuente, planta particular y que el combustible que utilizan para cocinar es leña o carbón y la cocina no cuenta con chimenea. Fuente: INEGI		Carencias por Acceso a los Servicios Básicos de la Vivienda	Población en viviendas sin acceso al agua. * Población en viviendas sin drenaje. * Población en viviendas sin electricidad. * Población en viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar. Fuente: CONEVAL
	Porcentaje de personas sin acceso a servicios básicos de la vivienda.	Mide el porcentaje de personas que no cuenta con agua entubada dentro de la vivienda o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica, electricidad obtenida del servicio público, de un panel solar o de otra Fuente, planta particular y que el combustible que utilizan para cocinar es leña o carbón y la cocina no cuenta con chimenea. Fuente: INEGI		Porcentaje de familias de bajos ingresos que acceden a algún financiamiento	(Total de familias de bajos ingresos solicitantes beneficiadas/Total de familias de bajos ingresos solicitantes) *100 Fuente: IPROVINAY
	Eficiencia en el uso del suelo.	Mide la relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento de la población urbana. Fuente: ONU-Habitat		Porcentaje de apoyos económicos y para una acción de vivienda.	(Total de subsidios y, o créditos entregados / Total de subsidios y, o créditos solicitados aprobados) *100
			Porcentaje de Superficie del Estado que cuenta con ordenamiento territorial	(Superficie del Estado que cuenta con planes de ordenamiento implementados para un año en particular/ Superficie total del Estado para el mismo año)*100 FUERTE: SEDER	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Índice de distancia promedio para acceder a eventos artísticos y culturales ofertados por la Secretaría de Cultura.	Mide la distancia promedio que la población tiene que recorrer para acceder a las actividades artísticas y culturales que la Secretaría de Cultura y sus Organismos coordinados realizan en el territorio nacional.	Gestión social Integral	No disponible	No disponible
	Porcentaje de municipios con incidencia delictiva, niveles I y II (definidos en 2018), atendidos con acciones artísticas o culturales.	Mide el porcentaje de municipios atendidos con incidencia delictiva alta y muy alta anualmente, respecto del total de municipios con incidencia delictiva alta y muy alta que se atenderán en el periodo 2019-2024. Fuente: Cultura y SESNSP		No disponible	No disponible
	Población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que declara realizar actividad física en su tiempo libre. Fuente: SEP y Conapo		Nayaritas clasificados del lugar 1 al 8 en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Universiada y Eventos Nacionales de Federación.	(Número de deportistas clasificados del lugar 1 al 8 en Olimpiada Nacional, Nacional Juvenil, Universiada y Eventos Nacionales de Federación)*100. Fuente INCUFID
	Población de 18 años y más activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil y más habitantes.	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que declara realizar actividad física en su tiempo libre. Fuente: SEP y Conapo			
	Escuelas con maestro de educación física.	Mide el porcentaje de escuelas públicas de educación básica que cuentan con al menos un maestro de educación física.			

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Bienestar	Porcentaje de cobertura del salario mínimo real respecto a la línea de bienestar urbana familiar.	Mide el porcentaje que representa el salario mínimo real con respecto al valor de la línea de bienestar urbana familiar. Fuente: Coneval y Conasami	Gestión social Integral	Población con Ingreso Inferior a línea de bienestar	Equivale al valor total de la canasta alimentaria y de la canasta no alimentaria por persona al mes. Fuente: CONEVAL
				Índice de la tendencia laboral de la pobreza	Tendencia del porcentaje de personas que no puede adquirir la canasta alimentaria con el ingreso de su trabajo (medido tanto directamente como por intervalos de salario) con respecto a un periodo base. Fuente: INEGI
	Tasa de informalidad laboral (TIL-1).	Mide el seguimiento de la formalización del empleo, para evaluar el mejoramiento de la calidad de los trabajos.		Casas de la mujer.- Variación porcentual de Mujeres capacitadas para el trabajo y para la vida.	((Mujeres capacitadas para el trabajo y para la vida en año actual /Mujeres capacitadas para el trabajo y para la vida en año anterior)-1)*100 Fuente: INMUNAY

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Productividad Total de los Factores.	Mide la productividad de los diferentes factores que intervienen en el proceso de producción, específicamente el cambio en el producto que no está explicado por el incremento en los factores de producción.	Productividad y Empleo	No disponible	No disponible
	Monto de los pagos realizados con medios electrónicos como proporción del PIB.	Mide el avance en el uso de los medios de pago electrónicos como proporción del PIB. Fuente: Banxico e INEGI		No disponible	No disponible
	Porcentaje de personas incluidas en el sistema financiero.	Mide el avance en la integración de los adultos al sistema financiero formal (personas con al menos un producto financiero). Fuente: INEGI y Conapo		No disponible	No disponible
	Índice de Desarrollo del Sistema Financiero.	Mide el crecimiento en la asignación de recursos en las actividades con mayor beneficio a la sociedad, considerando los canales con los que cuenta el sector financiero. Se compone de la ponderación del ahorro financiero interno, financiamiento interno al sector privado y el valor de capitalización del mercado de valores como porcentaje del PIB, en un índice base 100.		Producto Interno Bruto	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016
			PIB Per cápita (Precios Constantes)	CONAPO: PIBE (Producto Interno Bruto) Fuente: INEGI: Proyección de Población 2010-2030 y CONAPO	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Tasa de informalidad laboral (TIL- 1).	Proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su Fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente. Fuente: INEGI	Productividad y Empleo	Tasa de Desempleo	Porcentaje que representa la población desocupada respecto a la población económicamente activa (PEA calculada con la población de 15 años y más). Fuente: INEGI
				Tasa neta de ocupación	Porcentaje que representa la población ocupada total respecto a la población en edad de trabajar (14 años y más). Variable: Población en edad de trabajar (14 años y más) Población ocupada Fuente: INEGI
				Tasa de trabajo asalariado (Porcentaje que representa la población asalariada respecto a la población ocupada)	Porcentaje que representa la población asalariada respecto a la población ocupada. Fuente: INEGI
				$((\text{Empleos generados en el Estado en el año actual} / \text{Empleos generados en el Estado en el año anterior}) - 1) * 100$	Variación porcentual en generación de empleos formales del año actual respecto al año anterior. Fuente: SEE
				$((\text{Trámites empresariales año actual} / \text{Trámites empresariales año anterior}) - 1) * 100$	Variación porcentual en trámites empresariales existentes del año actual respecto al año anterior Fuente: SEE
				$(\text{Juicios laborales terminados en el trimestre} / \text{Juicios laborales registrados en el trimestre}) * 100$	Nivel de cobertura a trámites Fuente: SEE

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico		Proporción de la población ocupada laboralmente vulnerable, ya sea por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan o por carecer de un vínculo laboral no reconocido por su Fuente de trabajo de acuerdo con el orden legal vigente. Fuente: INEGI	Productividad y Empleo	(solicitantes colocados/solicitantes atendidos)*100	Porcentaje de Solicitantes satisfechos. Fuente: SEE
				(Total de esquemas de financiamientos de bajo costo completados/total de esquemas de financiamiento de bajo costo solicitado)*100	Porcentaje de esquemas de financiamiento de bajo costo completados respecto a los esquemas de financiamiento de bajo costo solicitados (calidad/acceso) Fuente: SEE
				((Población atendida en el año actual/Población atendida en el año anterior)-1)*100	Cobertura de la capacitación Fuente: SEE
				(Espacios operativos existentes/espacios operativos necesarios)*100	Porcentaje de espacios operativos para atender la demanda de los diferentes sectores Fuente: SEE
				(Número de convenios de capacitación efectuados/número de convenios identificados posibles a realizar)*100	Porcentaje de convenios logrados Fuente: SEE
	Mediana del ingreso mensual real (pesos de 2013) de los ocupados de 15 años y más.	Es el corte en el cual se encuentra la mediana del ingreso mensual.	No disponible	No disponible	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Resultado de innovación en el estudio de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual	El indicador muestra el resultado de innovación de los países en temas como sofisticación de mercado, conocimiento, tecnología, creatividad, infraestructura, capital humano e instituciones. Fuente: OMPI	Productividad y Empleo	PIBE del Sector Secundario	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Actividades secundarias / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016
	Contenido nacional de las exportaciones de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación	Mide la proporción de insumos nacionales utilizados en la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación, sobre los insumos totales.		PIBE del Sector terciario	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Actividades terciarias / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016
	Nivel máximo de la deuda bruta del sector público no financiero como porcentaje del PIB	Se refiere al saldo de deuda bruta correspondiente a la definición del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, sin considerar la deuda de las entidades del Sector Público Financiero como proporción del Producto Interno Bruto anual. El nivel de esta deuda en 2016 representó 54.7% del PIB. El indicador mostrará que la deuda se ha mantenido por debajo del nivel máximo de deuda objetivo.		No disponible	No disponible
			No disponible	No disponible	

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB.	Se refiere al valor de las adquisiciones de activos fijos nuevos o existentes, menos las cesiones de activos fijos realizados por el sector empresarial, los gobiernos y los hogares como porcentaje del PIB. Medirá si el ambiente de estabilidad macroeconómica efectivamente ha favorecido la inversión. Fuente: INEGI	Productividad y Empleo	No disponible	No disponible
	Participación de la generación eléctrica con energías limpias.	Es la cantidad de energía eléctrica producida con Fuentes limpias como proporción de la generación eléctrica total. Fuente: Sener		No disponible	No disponible
	Índice de independencia energética.	Es la producción nacional de energía primaria como proporción del consumo nacional de energía. Fuente: Sener		No aplica	No aplica
	Empleo formal registrado en el IMSS del Sector Comunicaciones y Transportes.	Mide el número de empleos registrados formalmente ante el IMSS del Sector Comunicaciones y Transportes.		No disponible	No disponible
	Porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno o regular.	Mide el estado de conservación de la red federal libres de peaje con base en estándares internacionales.		(Número de acciones contratadas y concluidas en tiempo y forma/Número total de acciones contratadas)*100	Acciones contratadas y concluidas en Tiempo y Monto Fuente: Secretaría de Infraestructural

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Porcentaje de la red federal de carreteras libres de peaje en estado bueno o regular. (BIS)	Mide el estado de conservación de la red federal libres de peaje con base en estándares internacionales.	Productividad y Empleo	(Kilómetros construidos de carreteras + kilómetros modernizados de carreteras realizados/Kilómetros construidos de carreteras + kilómetros modernizados de carreteras programados)*100	Construcción y Modernización de carreteras Fuente: Secretaría de Infraestructura
	Porcentaje de la población con cobertura de servicios de banda ancha.	Mide la cobertura de servicios de banda ancha como porcentaje de la población, con base en los mapas de cobertura garantizada que proporcionan los concesionarios. Fuente: IFT e INEGI		No disponible	No disponible
	Porcentaje de localidades de alta y muy alta marginación con más de 500 habitantes que cuentan con servicio de internet gratuito en espacios públicos.	Mide el porcentaje de las localidades de alta y muy alta marginación, con más de 500 habitantes, que cuentan con acceso a internet gratuito en al menos un sitio público.		No disponible	No disponible
	Porcentaje de la producción de granos básicos y leche respecto al consumo nacional.	Participación de la producción nacional de maíz blanco y amarillo, frijol, arroz, trigo y leche, en el consumo nacional aparente. Fuente: SIAP y SIAVI		No disponible	No disponible
	Índice de producción de alimentos.	Mide la disponibilidad de productos básicos y estratégicos para contribuir a la seguridad alimentaria (maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, arroz, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos y porcinos, aves, y pescado).		PIBE del Sector Primario	PIB de las actividades económicas por entidad federativa / Actividades primarias / Valores constantes/ Millones de pesos Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2013. Serie de 2003 a 2016

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Índice de producción de alimentos. (BIS)	Mide la disponibilidad de productos básicos y estratégicos para contribuir a la seguridad alimentaria (maíz, caña de azúcar, frijol, trigo, arroz, sorgo, café, huevo, leche, carne de bovinos y porcinos, aves, y pescado.	Productividad y Empleo	Indicador trimestral de la actividad PRIMARIA estatal ITAEE (variación anual)	Fuente: INEGI El dato del 2017 corresponde al primer trimestre
	Índice de ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo.	Mide el comportamiento de la derrama económica por turismo internacional expresada como el gasto ejercido por los turistas internacionales en México. Fuente: INEGI		(Inversión Ejercida en Promoción Turística en el Extranjero /Presupuesto Total Estimado de Inversión)*100	Porcentaje de inversión en promoción turística en el extranjero de los destinos turísticos del Estado y las marcas a promocionar. SECTUR
	Índice de PIB turístico por cápita.	Mide la disponibilidad de la riqueza generada en el sector turístico por habitante a través de la relación del PIB turístico y la población en México.		((Número de personas físicas capacitadas y sensibilizadas en el año actual/número de personas físicas capacitadas en el año anterior)-1)*100	Porcentaje de incremento de la competitividad de los prestadores de servicios turísticos mediante capacitación, foros, talleres y jornadas informativas SECTUR
				((Monto de la inversión en el año actual/monto de inversión pública en el año anterior)-)*100	Porcentaje de crecimiento de la inversión pública SECTUR
				((Derrama económica del año actual/derrama económica en el año anterior)-1)*100	Elevar la derrama económica por concepto de turismo SECTUR

Indicadores

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2018-2024			PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2017-2021		
Eje General	Indicadores		Eje Rector	Indicadores	
	Nombre	Descripción y Fuente		Nombre	Descripción y Fuente
Desarrollo Económico	Índice de PIB turístico per cápita.	Mide la disponibilidad de la riqueza generada en el sector turístico por habitante a través de la relación del PIB turístico y la población en México.	Productividad y Empleo	((Oferta generada en el año actual/oferta generada en el año anterior)-1)*100	Aumento de la oferta turística. SECTUR
				(Impuesto Recaudado en el Periodo por Zona Turística/Estimado de Recaudación del Impuesto en el Periodo por Zona Turística)*100	Evaluar de manera periódica el comportamiento en la recaudación del Impuesto del 3% al Hospedaje, para poder determinar las acciones a implementar. SECTUR
				(Gasto Ejercido en Eventos de Promoción en el Periodo por Zona/Presupuesto del Periodo para Eventos de Promoción por Zona)*100	Evaluar de manera periódica la inversión realizada en eventos promocionales de los destinos turísticos y las marcas a promocionar SECTUR
Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles.	Mide las emisiones de dióxido de carbono (CO2) por las actividades de quema de combustibles fósiles por dólar por paridad de poder de compra (PIB PPP).	No disponible	No disponible		